

1er Censo Nacional en Psicología Uruguay - 2014

Perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional



 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

20
años
1994 - 2014

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Declarado de Interés Nacional a partir de la Declaración de Interés Ministerial:

 MTSS
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

 (*) mides
Ministerio de Desarrollo Social

 MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

 mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

 MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

 Universidad Católica del Uruguay

 UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



1er Censo Nacional en Psicología. Uruguay - 2014

Facultad de Psicología, Universidad de la República

E-mail: contacto@observatoriopsicologia uy

Sitio web: www.observatoriopsicologia uy

© Facultad de Psicología. Universidad de la República, 2015

Tristán Narvaja 1674 (Facultad de Psicología, Universidad de la República)

Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tel: (598) 2 400 85 55

Fax: (598) 2 400 86 40

Unidad de Comunicación Institucional. Facultad de Psicología, Udelar

Correo electrónico: comunicacion@psico.edu uy

ISBN: 978-9974-0-1190-8

1er Censo Nacional en Psicología Uruguay - 2014

Perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional



Declarado de Interés Nacional a partir de la Declaración de Interés Ministerial:



Apoyan:



Equipo coordinador

- As. Ac. Jorge Suárez (*Facultad de Psicología, Universidad de la República*)
- As. Ac. Lic. Psic. Natalia Sobrera (*Facultad de Psicología, Universidad de la República*)
- Lic. Soc. Sergio Nuñez (*División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud - DIGESNIS- MSP*)
- Lic. Psic. Diego Soria (*División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud - DIGESNIS- MSP*)

Equipo técnico de elaboración del informe

- Prof. Adj. Ph.D. Lorena Funcasta
Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D. Alejandro Vásquez
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Lic. Soc. Sergio Nuñez
División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud - DIGESNIS- MSP
- As. Ac. Lic. Psic. Noelia Correa
Decanato e Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- As. Ac. Jorge Suárez
Decanato, Facultad de Psicología, Universidad de la República

Equipo técnico de diseño del formulario

- Prof. Agdo. Ph.D. Guillermo Milán
Instituto de Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D. Alejandro Vásquez
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D. Alvaro Mailhos
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D(c). Mario Luzardo
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D(c). Jorge Chávez
Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Prof. Adj. Ph.D. Lorena Funcasta
Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Asist. Ph.D(c). Javier Romano
Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Asist. Ph.D(c). Cecilia Pereda
Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Asist. Mag. Lourdes Salvo
Instituto de Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Asist. Lic. Soc. Jorge Barceló
Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Facultad de Psicología, Universidad de la República

Comunicación y diseño

- Lic. Leticia Barros
Unidad de Comunicación Institucional, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Erika Díaz
Unidad de Comunicación Institucional, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Nicolás Vignolo
Unidad de Comunicación Institucional, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Vanesa Igarzábal
Unidad de Comunicación Institucional, Facultad de Psicología, Universidad de la República

Desarrollo e informática

- A/S Christian Rodríguez Piemonte
Unidad de Informática, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Matías Simone
Unidad de Informática, Facultad de Psicología, Universidad de la República

Monitoreo y sistematización de datos

- María Eugenia Misa
Sistema de Información, Facultad de Psicología, Universidad de la República
- Laura Montero
Sistema de Información, Facultad de Psicología, Universidad de la República

Lenguaje inclusivo: En la redacción de este documento se procuró utilizar un lenguaje inclusivo, evitando al mismo tiempo la recarga en la lectura por un uso excesivo de a/o, as/os, las/los. En este sentido se optó por la utilización de términos neutros cuando sea posible y el uso del femenino o el masculino alternadamente o en conjunto.

Uso de términos: Se utilizará indistintamente el término psicólogo o psicóloga, tanto para estos/as, como para los y las licenciadas en psicología.

■ Prólogo Ministra de Salud Pública Susana Muñiz	9
■ Presentación Decano Luis Leopold, Facultad de Psicología, Universidad de la República	11

Introducción

A. Fundamentación.....	15
B. Objetivos	16
C. Aspectos metodológicos.....	16
D. Universo censal y cobertura.....	17
E. El informe	18

1. Perfil Sociodemográfico



1.1. Cantidad de psicólogas/os y distribución geográfica.....	21
1.2. Estructura por sexo y edad.....	24
1.3. Estado conyugal.....	27
1.4. Hijos/as	28
1.5. Vivienda.....	30
1.6. Tipo de Hogar.....	31

2. Formación



2.1. Formación de Grado.....	35
2.2. Estudios de Formación Permanente y Posgrado.....	39

3. Actuación profesional y laboral



3.1. Trabajo.....	43
3.2. Áreas de inserción profesional.....	48
3.3. Sector.....	50
3.4. Horas de trabajo.....	51
3.5. Ingresos.....	52

Anexos

Anexo 1. Formulario del 1er. Censo Nacional de Psicología - Uruguay 2014.....	57
Anexo 2. Datos y fuentes del Universo Censal.....	65

Conocer el número de Licenciados de Psicología que existen en nuestro país, su formación, así como su distribución en territorio y condiciones laborales, es una necesidad del Sistema Nacional Integrado en Salud (SNIS) a través de su Rectoría. Dicho conocimiento es el diagnóstico inicial para planificar políticas sanitarias integrales.

Esto motivó la realización de este Primer Censo de Licenciados en Psicología encarado en forma conjunta con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, que tuvo una amplia respuesta de los profesionales aludidos, lo cual muestra que se trata de una necesidad compartida pero también de una alta responsabilidad y profesionalismo en el suministro y manejo de datos.

Sin lugar a dudas, este será un insumo primordial en el diseño de futuras acciones para mejorar la atención de la salud mental de nuestra población.

Saludamos y agradecemos dicha colaboración, esperando cubrir las expectativas.

Susana Muñiz
Ministra de Salud Pública

Presentación Decano Luis Leopold, Facultad de Psicología, Universidad de la República

El trabajo que lleva a la realización del 1er Censo Nacional en Psicología y la presentación de este informe inicial, es corolario de un proceso iniciado en noviembre de 2012, cuando se definió, dentro de la estrategia de transformación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, la necesidad de abordar tal propósito. Este presentaba desde el comienzo una triple condición: i) realizar un relevamiento propio de los censos, que permitiera un mapeo de las capacidades humanas profesionales remitidas a la psicología en el país; ii) que tal tarea posibilitara sentar las bases para la instalación de un Observatorio Nacional de la Psicología; iii) que el desafío del Censo propiciara la experimentación y promoción de la formación desde la psicología, en el Uruguay, para el estudio de medianas y grandes poblaciones.

Se trataba de generar una amplia convocatoria, impulsar un estudio de mediano y largo plazo que monitoreara lo relevado y promover un desarrollo disciplinar e institucional con crecientes y paulatinos grados de autonomía y calidad.

Para esto, era necesario conocer la distribución sociodemográfica, las prácticas profesionales y los intereses formativos de la comunidad de psicólogas/os, como simultánea contribución al desarrollo de la imagen social de la disciplina y la profesión, en función de los requerimientos del país.

A partir de esta definición se asumió la búsqueda y el diálogo con distintos actores institucionales que pudieran considerar que la tarea planteada era convergente con sus iniciativas.

A nadie escapa que lo logrado es inseparable de la amplia colaboración que esta propuesta ha recibido para concretarse.

Complementariamente, se realizó un Relevamiento de Psicólogos/as nacionales y/o graduados en el país que se encuentren radicados en el exterior (24 de octubre de 2014 al 23 de enero de 2015), el que contó con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación - Dirección de Vinculación) y del Ministerio de Educación y Cultura (División de Registros y Habilitaciones). En ambos casos, se utilizó un formulario con la misma estructura general.

Junto con lo referido, queremos destacar especialmente la colaboración del Fondo de Solidaridad, de diversas asociaciones de psicólogos de fuera y dentro del país y de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República.

Por otra parte, el trabajo realizado incluyó definir un diseño logístico que posibilitara concretar los resultados parciales, paso a paso, en cada caso. Para hacer la necesaria justicia con quienes concretaron esta propuesta, corresponde comenzar señalando el esfuerzo sostenido desde la construcción de la base de datos inicial. Esto incluyó el relevamiento en las Elecciones Universitarias del 26 de marzo de 2014; matcheo de bases parciales, redes sociales y guías telefónicas; diseño del formulario con consiguiente pre test; desarrollo web, contemplando su navegación y la accesibilidad de la información, y una estrategia de difusión y comunicación que incluyó la definición de una imagen específica y la fuerte presencia en redes sociales.

Implementar el Censo incluyó una propuesta que no sólo convocara a censarse, sino que simultáneamente fuera hacia el universo censal para promover la más alta participación posible. Esto ameritó instalar un call center y definir una propuesta amable para atender consultas e interrogantes. Se procuró en todo momento que el colectivo profesional recibiera el mensaje de lo importante que era la participación en el Censo.

Los resultados son elocuentes. Este informe señala que 7543 (77,1%) de los/as psicólogos/as incluidos en el universo censal participaron de esta iniciativa. Al mismo tiempo, se relevaron 445 Psicólogos/as nacionales y/o graduados en el país que se encuentren radicados en el exterior. La cantidad y la calidad de las respuestas sienta las bases para una línea sostenida de investigación y monitoreo en la materia.

Como se comprometió en la convocatoria del Censo, a partir de este momento se procede a dar cumplimiento a:

- a)** Remitir a cada colega censado una copia digital del primer informe del Censo.
- b)** Liberar la totalidad de los microdatos para que la ciudadanía y la comunidad académica tenga acceso a los mismos y así llevar a cabo, eventualmente, nuevos estudios.
- c)** Anunciar el lanzamiento del Observatorio Nacional en Psicología.

Se han logrado los propósitos iniciales planteados. En tanto producción de conocimientos sostenidos en el financiamiento público, los/as convocados/as, la ciudadanía toda y la comunidad académica en particular, tendrán acceso directo a este primer informe y a los microdatos para que les permita continuar analizando y promoviendo nuevos derroteros para la formación y las prácticas profesionales de la psicología.

No menos importante, la Facultad de Psicología conforma un colectivo académico, técnico y logístico que consolida una perspectiva de investigación acerca de medianas y grandes poblaciones. Estos más de dos años han implicado procesos de formación específicos y ad hoc, al mismo tiempo que se fue conformando un colectivo humano sumamente solvente y comprometido.

Pero lo más importante es la invitación. El maestro Gastón Bachelard señalaba que "siempre se piensa en contra de otro". Incluía en esto la referencia a la necesaria tensión entre puntos de vista y perspectivas para desarrollar crecientes conocimientos complejos. Este informe del 1er Censo Nacional en Psicología es presentado ante ustedes para promover sorpresas y/o confirmaciones, pero fundamentalmente para construir los desarrollos necesarios de la disciplina psicológica y las prácticas profesionales que el Uruguay necesita.

Luis Leopold
Decano

Introducción

1er Censo Nacional en Psicología - Uruguay 2014

- A. Fundamentación**
- B. Objetivos**
- C. Aspectos metodológicos**
- D. Universo censal y cobertura**
- E. El informe**

A. Fundamentación

El 1er Censo Nacional de Psicología es una iniciativa conjunta del Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (FP-UR), siendo su principal objetivo conocer las realidades sociolaborales de las psicólogas y psicólogos en el Uruguay, así como sus trayectorias de formación.

Es importante mencionar que el Censo ha sido declarado de Interés Nacional por Presidencia de la República y de Interés Ministerial por las carteras de Salud Pública, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, Industria, Energía y Minería y Ganadería, Agricultura y Pesca.

Por otro lado, se contó con el apoyo de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay y de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.

Este proyecto jerarquiza la necesidad e importancia de realizar un censo en un momento histórico en que el país necesita apuntalar la innovación y actualización permanente de conocimientos, la transmisión de los mismos y su rápida incorporación al abordaje de nuevas problemáticas. En este marco, el campo de las Políticas Públicas se ve altamente exigido en cuanto a la necesidad de contar con nuevos conocimientos y capacidades humanas con formación y competencias actualizadas.

En particular el MSP, está trabajando desde la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud (DEMPESA)-DIGESNIS/MSP en un proceso continuo de mejora en relación a la calidad de los sistemas de información de profesionales de la salud. El Censo de Enfermería (2013), así como el Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Uruguay (ORHSU), son acciones que consolidan esta línea de trabajo. Por otro lado, la aún reciente incorporación de las prestaciones obligatorias en Salud Mental al Sistema Nacional Integrado de Salud, presenta la necesidad de conocer las trayectorias de formación y las áreas de inserción de psicólogas y psicólogos.

Por su parte, la Facultad de Psicología viene desarrollando un proceso de transformación académica centrado en un Sistema Integrado e Integral de Grado, Formación Permanente y Posgrado, el que concretó el cambio de su Plan de Estudio de Grado, así como la estructura académica, estableciendo como una de sus prioridades el fortalecimiento en el desarrollo de la investigación y la consolidación de los Posgrados. Todo esto, como forma de garantizar la formación de máximo nivel de sus docentes y la potenciación de un perfil docente-investigador en el profesorado universitario y el impulso a una formación profesional de alta calidad.

En la actualidad, la Facultad de Psicología desarrolla su propio Doctorado, cuatro programas de maestrías, a saber, Maestría en Psicología Social, Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Psicología y Educación y Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas (de carácter interdisciplinario). Además, se imparten tres especializaciones: la Diplomatura en Psicogerontología, la Especialización en Evaluación Psicológica y la Especialización en Inclusión Social Educativa, en conjunto con ANEP y realizada en Regional Norte.

En este marco, se hace imprescindible contar con información actualizada sobre la realidad socio-laboral de las y los psicólogas/os en el Uruguay, de forma de generar sinergias de las orientaciones de la oferta académica y profesional de la Facultad con las Políticas Públicas orientadas por los Ministerios y otras dependencias del Estado, así como con los desarrollos sociales y productivos del país.

B. Objetivos

Objetivo general:

- Aportar información actualizada sobre la situación y características sociolaborales de las psicólogas y psicólogos en el Uruguay.

Objetivos específicos:

- Caracterizar a la población en términos socio-demográficos.
- Conocer la situación laboral actual de las/los psicólogas/os.
- Indagar los requerimientos y la realización de formación permanente y posgrados.
- Crear una base de contactos actualizada de los participantes del estudio, que incorpore la mayor cantidad de vías de contacto posibles.
- Crear un espacio de investigación y monitoreo de la Psicología en Uruguay (Observatorio de la Psicología).

C. Aspectos metodológicos

Para cumplir con los objetivos planteados se diseñó una metodología compuesta por tres fases:

Fase 1. Delimitación del universo censal, diseño de formulario y diseño de la estrategia de comunicación y difusión

La primera fase consistió en el relevamiento y matcheo de las bases de datos de psicólogas/os de diversas fuentes, donde se buscó abarcar al mayor espectro posible de profesionales.

Para delimitar el universo censal las fuentes utilizadas fueron:

- Padrón de la Corte Electoral para las elecciones universitarias 2014
- Bedelía de Facultad de Psicología - Udelar
- Dirección General de Planeamiento - Udelar
- Departamento de Habilitación y Control de Profesionales de la Salud - MSP
- Área de investigación y estadística - MEC

También se realizó un relevamiento durante la jornada de las elecciones universitarias (miércoles 26 de marzo de 2014) con el objetivo de obtener información de contacto de los graduados. Complementariamente se realizó entre el 24 de octubre de 2014 y el 23 de enero de 2015, un relevamiento de psicólogas y psicólogos graduados en el país pero que residen en el exterior.

Para los residentes en el país, el Censo tuvo carácter obligatorio, según lo determinado por el Ministerio de Salud Pública, así como para los colegas funcionarios y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Para quienes residen fuera del país, el relevamiento fue voluntario.

En relación al diseño del formulario aplicado (Anexo 1), se creó un cuestionario de 35 preguntas, semi-estructurado, con un mayor componente de preguntas cerradas. El mismo se conformó en 4 dimensiones: datos identificatorios, datos socio-demográficos, formación y actuación profesional y laboral. Previo a la implementación, se realizó un pre-test del censo con 60 participantes, para evaluar y ajustar la herramienta.

Fase 2. Recolección de datos

La recolección de datos se realizó mediante un formulario web auto-administrado, publicado en el sitio censopsicologia.uy, alojado en los servidores de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El plazo de acceso al formulario fue de 15 días, entre el 14 y el 28 de julio de 2014, existiendo posteriormente una prórroga del mismo hasta el 31 de julio de 2014.

El monitoreo permanente de la evolución del llenado del formulario permitió perfeccionar la estrategia de difusión y detectar eventuales dificultades. Este último punto llevó a realizar algunas adaptaciones metodológicas en el procedimiento de recolección de los datos. Se instaló un call center en la propia Facultad de Psicología, con el objetivo de aclarar dudas respecto al proceso en su conjunto y, en casos específicos, se llenó el formulario vía telefónica. Dicho procedimiento fue de fundamental importancia para lograr el margen de cobertura censal.

Fase 3. Análisis de datos, base de datos y primer informe

Luego de finalizada la recolección de la información, se realizó el análisis de consistencia de los datos, utilizando comunicación telefónica para confirmar respuestas que mostraron incongruencias.

Finalizado el análisis de consistencia, se elabora la base de datos final, que contiene la información recogida en el Censo. Esta base es de carácter restringido y corresponde a la Facultad de Psicología y al Ministerio de Salud Pública garantizar la protección de la misma. Ambas instituciones se comprometen a utilizar la información conforme a las normativas vigentes, garantizando confidencialidad y anonimato en el más estricto cumplimiento de las leyes sobre el secreto estadístico y protección de datos personales.

Corresponde señalar que la información recogida en este Censo ha sido registrada en la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Los microdatos de la base, bajo las condiciones necesarias para la protección del anonimato y la no identificación personal de los profesionales, serán publicados en el sitio Web del Observatorio de Psicología: observatoriopsicologia.uy, iniciativa que responde al proceso de democratización de la información.

D. Universo censal y cobertura

La cobertura obtenida fue de 7543 psicólogos/os, lo que representa el 77,1% del universo censal (Anexo 2). Para la construcción de este parámetro referencial, se tuvo en cuenta diversas bases de datos existentes:

- Graduaciones de Universidad de la República, datos obtenidos del padrón graduados/as emitido por Corte Electoral el 16 de enero del 2014, que contempla todos los egresos hasta el 26 de diciembre de 2013 (Fuente: Corte Electoral y Universidad de la República).
- Graduaciones de Facultad de Psicología de la Udelar entre enero y julio 2014 inclusive (Fuente: Sistema General de Bedelía).
- Docentes de Facultad de Psicología, donde se tuvo en cuenta exclusivamente a aquellos/as docentes Licenciados/as en Psicología (Fuente: Padrón Corte Electoral, Universidad de la República y Sección Personal, Facultad de Psicología, Udelar).
- Graduaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica (Fuente: Facultad de Psicología de la Universidad Católica).
- Graduaciones del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (Fuente: Facultad de Psicología de la Universidad Católica)
- Graduaciones del Instituto Universitario Francisco de Asís (Fuente: MEC).

Los resultados que se presentan en este documento surgen de la sistematización de la información obtenida de las respuestas de los/as graduados/as que completaron el formulario.

Esta publicación presenta un primer acercamiento a la información relevada en el censo, la que será analizada con mayor profundidad en futuros informes del Observatorio de Psicología. Se trata de información descriptiva organizada en tres capítulos:

- **Capítulo 1.** Perfil sociodemográfico
- **Capítulo 2.** Formación
- **Capítulo 3.** Actuación profesional y laboral

1. Perfil Sociodemográfico



1er Censo Nacional en Psicología - Uruguay 2014

- 1.1. Cantidad de psicólogas/os y distribución geográfica**
- 1.2. Estructura por sexo y edad**
- 1.3. Estado conyugal**
- 1.4. Hijos/as**
- 1.5. Vivienda**

Este capítulo presenta las principales características sociodemográficas de las/os psicólogas/os en el Uruguay. Los puntos que se describen a continuación refieren, a la distribución geográfica, estructura por sexo y edad, estado conyugal, composición familiar y datos relacionados a la vivienda.



1.1. Cantidad de psicólogos/as y distribución geográfica

La distribución de psicólogos/as en nuestro país resulta altamente centralizada en Montevideo. De los/as 7543 psicólogos/as censados/as, 5488 (72,8%) residen en Montevideo y 2055 (27,2 %) en el interior (Tabla 1). Esta cifra es aún mayor que la de la población general, con un 40,1% de concentración en la capital (Datos INE, Censo 2011).

Tabla 1. Distribución de los psicólogos/as censados por lugar de residencia actual declarado

	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
Montevideo	5488	72,8
Interior	2055	27,2
Total	7543	100

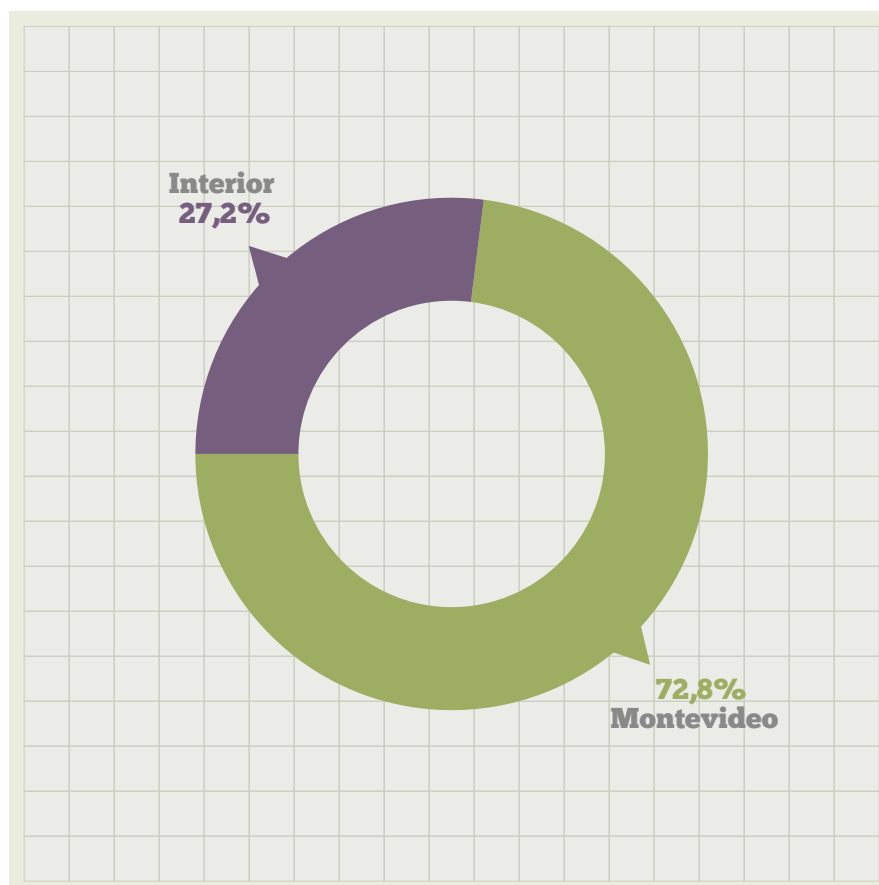


Figura 1. Distribución porcentual Montevideo - Interior

En la Tabla 2 se presentan los datos de distribución territorial de las y los psicólogos, agrupados por departamento. De dicha tabla se desprende que existen 12 departamentos que concentran menos del 1% de los psicólogos, siendo Flores, Artigas, Treinta y Tres y Río Negro los de más baja concentración de estos profesionales. Montevideo y Canelones agrupan casi el 85% de los censados, lo que en cierta medida muestra la magnitud de la desigual distribución de estos recursos. Los restantes departamentos muestran valores por encima de 1%, sobresaliendo Maldonado que agrupa el 3% de los psicólogos. Para facilitar la visualización se ordenó la Tabla 2 en tres grupos de departamentos según el grado de concentración de psicólogos. Departamentos con concentración menores o iguales al 1% (Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres); departamentos que concentran entre 1% y 3% de estos profesionales (Colonia, Maldonado, Paysandú, Salto y San José); Canelones con un 11,7% y en un extremo se encuentra Montevideo con más del 72% de los psicólogos.

Tabla 2. Distribución de psicólogos censados por departamento. Cantidad de habitantes por psicólogo censado en cada departamento. Cantidad de psicólogos censados por 10.000 habitantes por departamento

Departamentos	Psicólogas/os	Porcentaje (%)	Habs. x psicóloga/o	Psicólogas/os x 10.000 habitantes
Flores	21	0,3	1192.9	8
Artigas	29	0,4	2530.3	3
Treinta y Tres	30	0,4	1604.5	6
Durazno	40	0,5	1427.2	7
Río Negro	40	0,5	1369.1	7
Cerro Largo	44	0,6	1924.9	5
Lavalleja	47	0,6	1251.4	7
Rocha	46	0,6	1480.2	6
Soriano	54	0,7	1529.5	6
Tacuarembó	57	0,8	1579.9	6
Rivera	57	0,8	1815.7	5
Florida	65	0,9	1031.5	9
Paysandú	80	1,1	1414.1	7
San José	82	1,1	1320.8	7
Salto	123	1,6	1015.3	9
Colonia	131	1,7	940.5	10
Maldonado	225	3,0	730.2	13
Canelones	884	11,7	588.5	16
Montevideo	5488	72,8	240.4	41
Total	7543	100		

En la Tabla 2 también se presenta la razón de cantidad de habitantes por psicólogo en los diferentes departamentos del país, que se entiende refleja mejor la distribución heterogénea de los psicólogos en el Uruguay. Los datos de habitantes fueron tomados del último censo del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011). Los valores de esta razón presentan una alta variabilidad, siendo la menor de 240,4 habitantes por psicólogo en Montevideo, como valor intermedio Florida con 1031,5 habitantes por psicólogo y en el extremo, el departamento con más habitantes por psicólogo es Artigas con 2530,3. Esto representa más de 10 veces la razón de Montevideo. Canelones, Maldonado y Colonia, en ese orden, son los departamentos del interior que presentan las mayores densidades de psicólogos por habitante. Un indicador equivalente a la cantidad de habitantes por psicólogo, es la cantidad de profesionales cada 10.000 habitantes. Se presenta esta medida de disponibilidad de los profesionales de la psicología según departamento. Existen 15 departamentos con menos de 10 psicólogos cada 10.000 habitantes y 4 departamentos por encima de este punto de corte, siendo todos ellos del litoral sur (Montevideo, Canelones, Maldonado y Colonia).

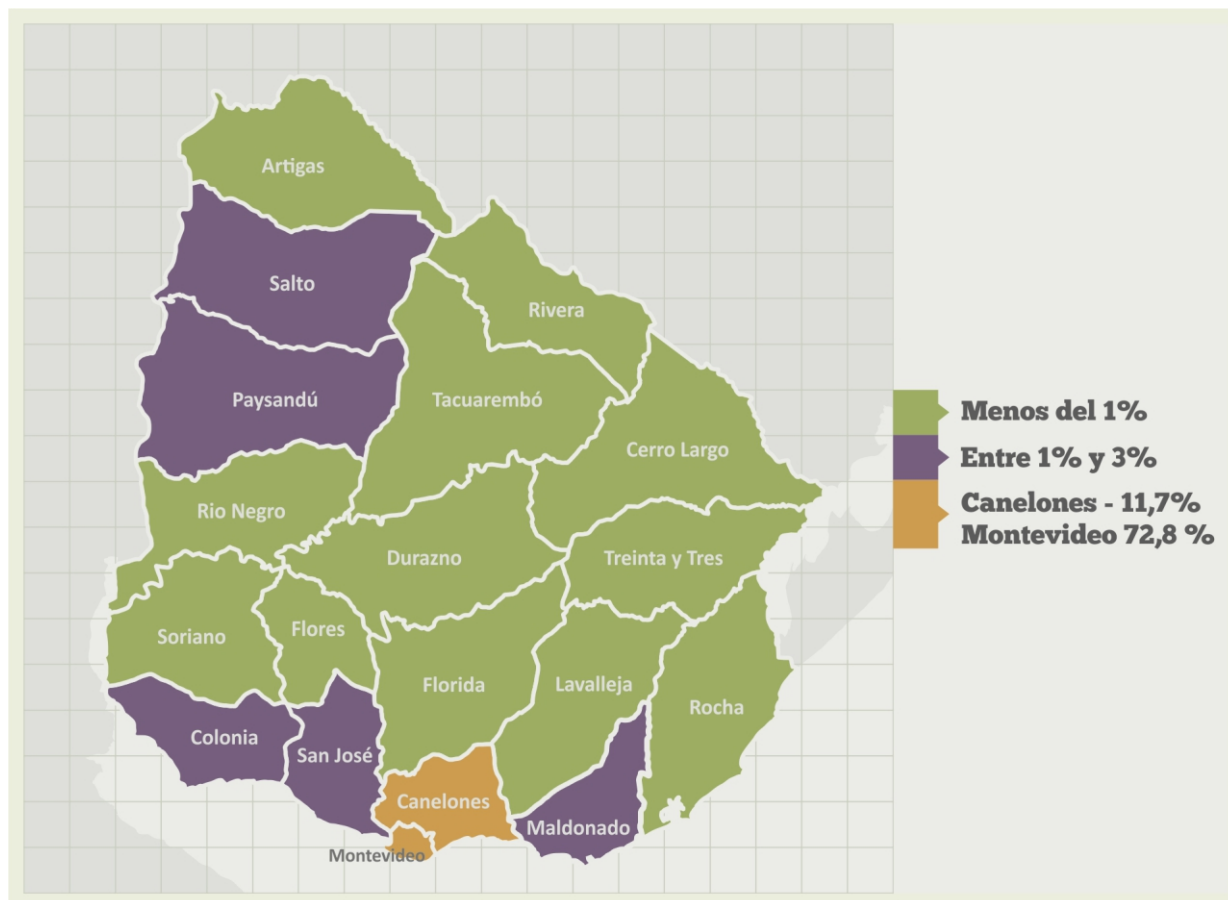


Figura 2. Mapa de Uruguay según distribución de psicólogos/as



1.2. Estructura por sexo y edad

En cuanto a la estructura por sexo de las psicólogas, el censo permitió confirmar que se trata de una profesión altamente feminizada, en donde el 85,1% son mujeres (Tabla 3). Cabe mencionar que solo 4 personas seleccionaron la opción “Otr@s”, que engloba a otras identidades de género, siendo una cifra muy poco significativa sobre el total de censados.

Tabla 3. Distribución de psicólogos/as censados/as según sexo

Sexo	Psicólogas/os	Porcentaje (%)
Mujer	6417	85,1
Hombre	1122	14,9
Otr@s	4	< 0,1
Total	7543	100

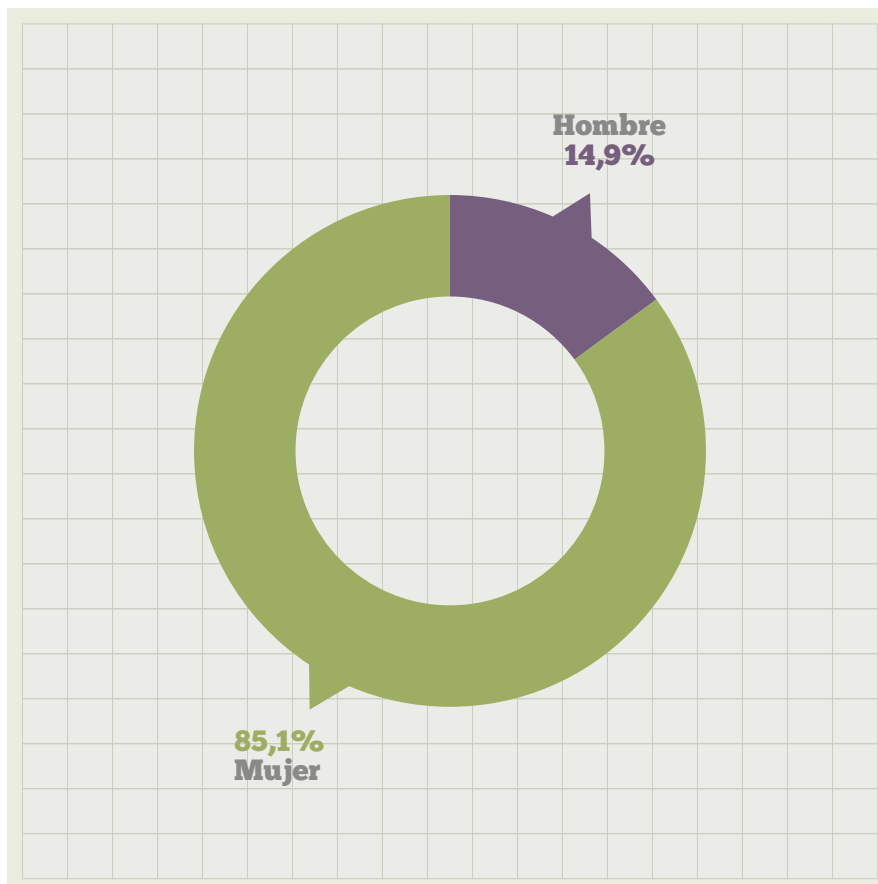


Figura 3. Porcentaje de psicólogas/os según sexo

La edad de las personas censadas se ubica en un rango de 56 años (mínimo: 23 y máximo: 79), con una media de 41 años. En relación a la distribución de edades se observa que el 75% tiene menos de 49 años, lo que habla de una población joven (percentiles 25: 32 años, 50: 40 años y 75: 49 años), mientras que el tramo etario donde se registran más profesionales es entre los 30 y 39 años, franja en la que se encuentra el 34,1% (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de psicólogas/as por tramos de edad

Edad	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
entre 23 y 29 años	1153	15,3
entre 30 y 39 años	2569	34,1
entre 40 y 49 años	2014	26,7
entre 50 y 59 años	1365	18,1
entre 60 y 69 años	372	4,9
entre 70 y 79 años	70	0,9
Total	7543	100

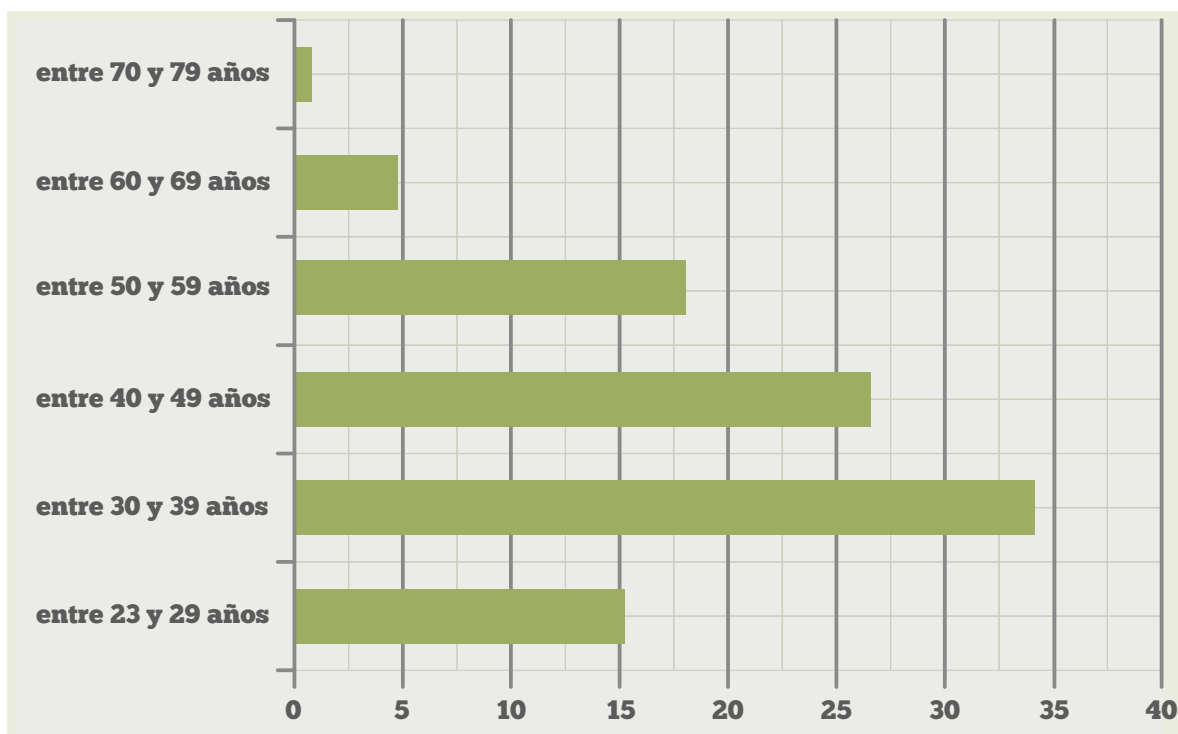


Figura 4. Distribución de psicólogas/os por tramos de edad

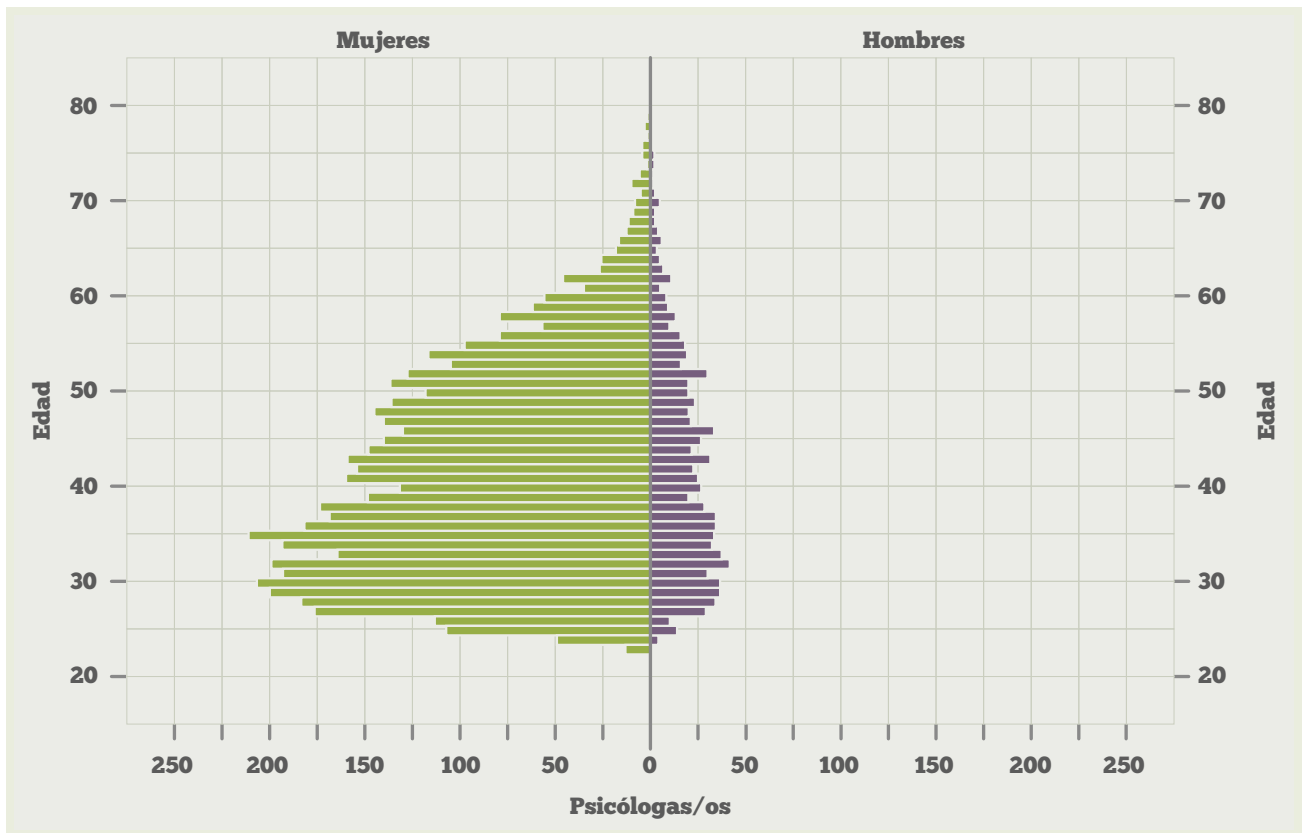


Figura 5. Pirámide de población de psicólogas/os censadas/os

1.3. Estado conyugal



En relación al estado conyugal se puede apreciar que el 58,6% de las personas censadas están en una relación de pareja, ya sea casadas, en unión libre o en unión concubinaria, mientras que el 41,3% están solteras, divorciadas o viudas. El 36% de las personas censadas se encuentran casados/as y el 26% están solteros/as.

Tabla 5. Estado conyugal actual

Estado conyugal	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
Soltero/a	1970	26,1
Casado/a	2717	36,0
Unión Libre	1341	17,8
Unión concubinaria (Ley Nº 18.246)	371	5,0
Divorciado/a - separado/a	1051	13,9
Viudo/a	93	1,2
Total	7543	100

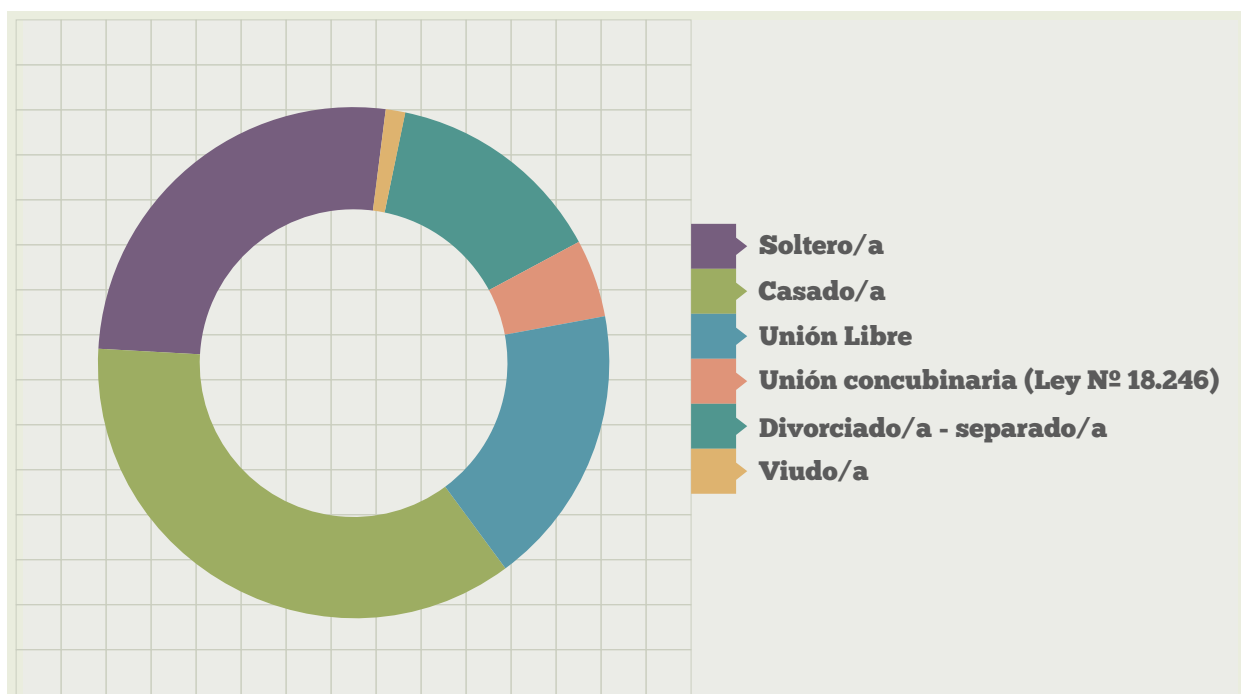


Figura 6. Estado conyugal actual



De los/as profesionales censados, el 57,7% tiene hijos, mientras que el 42,3% no. A nivel de la distribución por sexo, no existe variación significativa con la proporción que caracteriza a la población involucrada en el censo. Es decir, el 86,5% que tienen hijos son mujeres, mientras que el 13,4% son hombres.

Tabla 6. Hijos/as

Hijos/as	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
Si	4355	57,7
No	3188	42,3
Total	7543	100

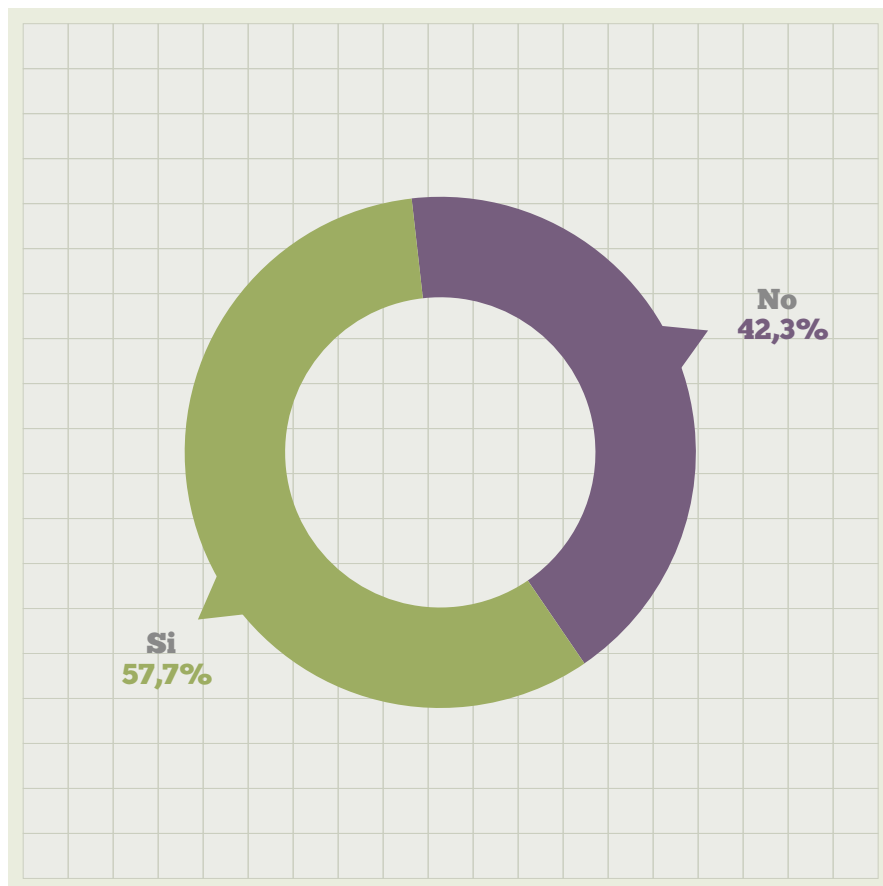


Figura 7. Porcentaje de psicólogas/os censadas/os que tienen por lo menos un hijo

En relación a la distribución por tramo de edades en porcentaje, se puede apreciar que en el rango entre 23 y 29 años, solo el 8,2% tiene hijos, mientras que en el tramo de 30 a 39 años el 47,8% tiene hijos. El punto de quiebre se da en el tramo de 40-49, donde la relación se invierte pasando a ser el 77,5% los que tienen hijos contra un 22,5% que no tiene hijos. En relación a la cantidad de hijos, el 83,7% tienen uno y dos hijos, mientras que el 12,7% tiene tres hijos y el 3,3% tiene de cuatro a nueve hijos (Figura 8).

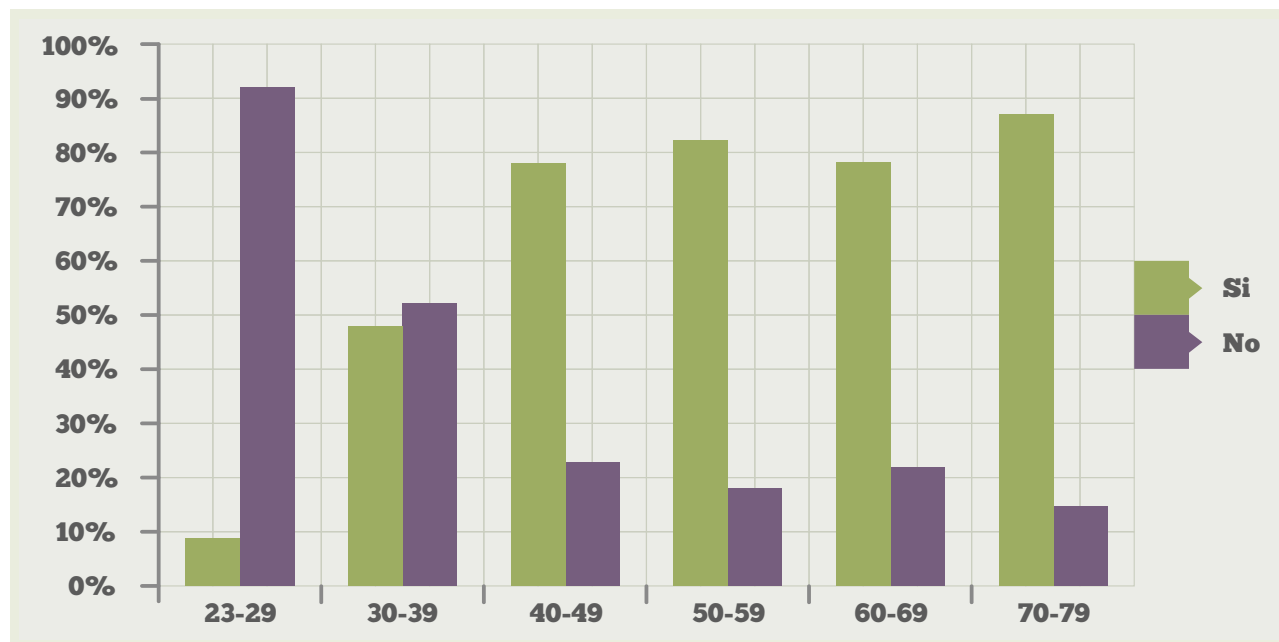


Figura 8. Porcentaje de censados que tienen y no tienen hijos por tramos de edad.

Tabla 7. Número de hijos/as por psicólogos/os

Nº de hijos/as	Nº Psicólogos/as	Porcentaje (%)
1	1744	40,0
2	1903	43,7
3	557	12,8
4	103	2,4
5	33	0,8
entre 6 y 9	15	0,3
Total	4355	100



El tipo de vivienda más frecuente en el que viven las y los psicólogos censados es en vivienda alquilada (29,4%) y en vivienda propia (29,3%). Asimismo un 18,7%, es propietario/a y la está pagando (promitente comprador).

Tabla 8. Vivienda

Vivienda	Cantidad de Psicólogos/as	Porcentaje (%)
Propietario/a y la está pagando	1407	18,7
Propietario/a y ya pagó	2213	29,3
Miembro de cooperativa de ayuda mutua	172	2,3
Inquilino o arrendatario	2218	29,4
Ocupante gratuito	620	8,3
Ocupante sin permiso del propietario	4	<0,1
Por relación de dependencia	24	0,3
Otro	885	11,7
Total	7543	100

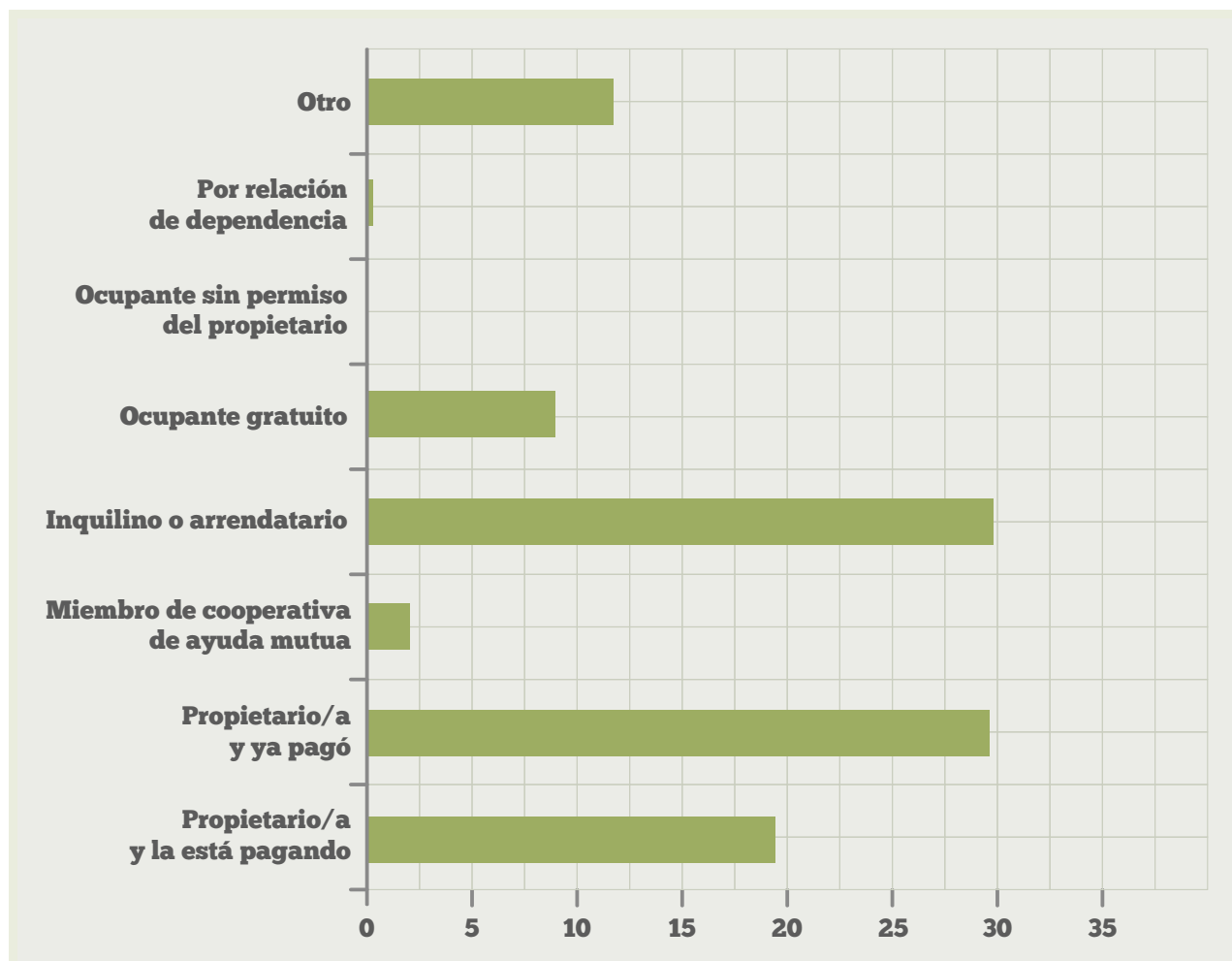


Figura 9. Tipo de vivienda y porcentaje de censados/as

1.6. Tipo de hogar



La Tabla 9 muestra el tipo de hogar, donde sobresalen con el 34,4% los hogares conformados por pareja e hijos. El 23% tiene hogares conformados únicamente con pareja, mientras que el 15,3% vive solo/a

Tabla 9. Tipo de hogar

Tipo de hogar	Vive	Porcentaje (%)	Observaciones
Unipersonal	Solo/a	15,3	
Nuclear de padres	Vive con ambos padres	7,0	Sin pareja y sin hijos/as
Monoparental de padres	Con madre o con padre	4,2	Sin pareja y sin hijos/as
Nuclear sin hijos/as	Con pareja	23,0	
Nuclear con hijos/as	Con pareja y con hijos/as	34,4	
Monoparental	Con hijos	10,1	Sin pareja
No nuclear extendido	Con familiares	3,0	Sin otros no familiares, sin hijos, sin pareja y sin padres
No nuclear compuesto	Con otros no familiares	3,0	Sin hijos, sin pareja y sin padres.

2. Formación



1er Censo Nacional en Psicología - Uruguay 2014

2.1. Formación de Grado

2.2. Estudios de Formación Permanente y Posgrado

El objetivo de indagar esta dimensión es presentar la composición de los estudios en función de las instituciones de formación, así como conocer las trayectorias de formación de los graduados en psicología residentes en Uruguay y las demandas y necesidades de formación para su inserción en el campo laboral. En este informe se presentan aspectos descriptivos sobre la formación de grado, formación permanente y posgrado.

2.1. Formación de Grado



2.1.a. Composición por países e instituciones de graduación

El 99,1 % (7478) de los censados es titulado en Uruguay, mientras que el 0,9% (65) restante, se graduó fuera del país. Nueve de cada diez graduados en Uruguay, lo hicieron en la Udelar: Facultad de Humanidades y Ciencias, Escuela de Tecnología Médica, Escuela Universitaria de Psicología (EUP), Instituto de Psicología de la Universidad de la República (IPUR), Facultad de Psicología de la Udelar (FP-UR). El resto lo hizo en instituciones privadas: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (IFICLE), Facultad de Psicología de la Universidad Católica (Ucudal), Instituto Universitario Francisco de Asís. Por otra parte, el 1,2% obtuvo el título al amparo de la Ley 17.154 del MEC.

Dentro de los países de graduación en el extranjero, se destaca el caso de Argentina con 31 psicólogos/os, desagregándose el resto en España, Francia, México y Venezuela con 5 cada uno, Cuba y Chile con 3 cada uno, Suiza 2 y Australia, Alemania, Brasil, Colombia, Guatemala y Estados Unidos con 1.

Otro aspecto a destacar de los graduados en el exterior es que solo 8 son extranjeros, en relación a 57 que nacieron en Uruguay.

Tabla 10. Número y porcentaje de psicólogos/os censados/as según lugar de graduación en Uruguay

	Lugar de graduación	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
	Facultad de Psicología Udelar	5231	70,0
	IPUR - Udelar	617	8,3
	EUP - Udelar	736	9,8
	Escuela de Tecnología Médica - Udelar	124	1,7
	Facultad de Humanidades y Ciencias - Udelar	14	0,2
	Facultad de Psicología Ucudal	465	6,2
	Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (IFICLE)	145	1,9
	Instituto Universitario Francisco de Asís	54	0,7
	Comisión Especial al amparo de la Ley 17.154 MEC	92	1,2
	Total	7478	100

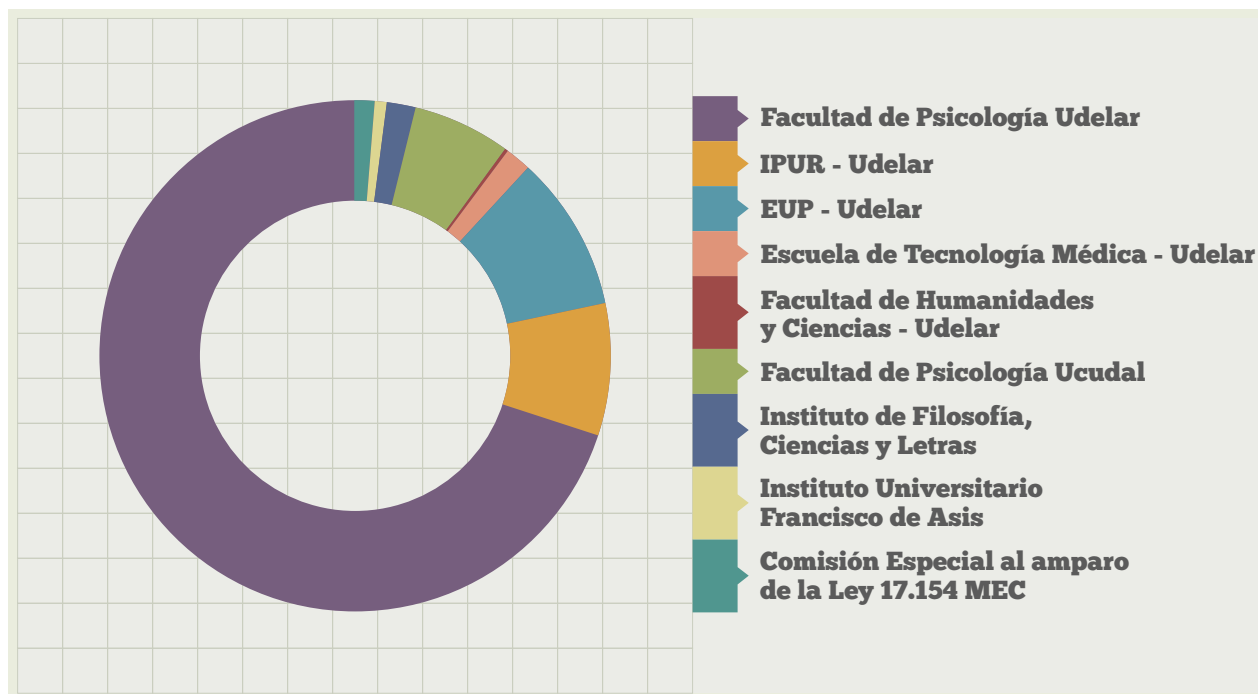


Figura 10. Distribución porcentual por lugar de graduación

2.1.b. Distribución por años de graduación

El rango de graduación de los/as profesionales censados es de 50 años, registrándose las primeras graduaciones en 1964 y las últimas en 2014.

Para visualizar la distribución de graduación por años se crearon tramos por décadas. Si bien el primer salto cuantitativo importante en el número de graduaciones se observa en la década de 1990 con 9,2% más de graduaciones que en la década precedente, se puede concluir que es a partir del 2000 donde se incrementa sustancialmente el número de graduación. En este sentido, es destacable que el 65% del total de profesionales censados/as culminó el grado entre el 2000 y el 2014. Como limitación de este análisis, se señala que los datos de las primeras décadas pueden estar sujetos a problemas de sesgo por mortalidad y cobertura.

Tabla 11. Número de graduaciones por década

	Nº Psicólogas/os	Porcentaje (%)
1960 a 1969	3	< 0,1
1970 a 1979	86	1,1
1980 a 1989	886	11,7
1990 a 1999	1575	20,9
2000 a 2009	2846	37,7
2010 a julio de 2014	2147	28,5
Total	7543	100,0

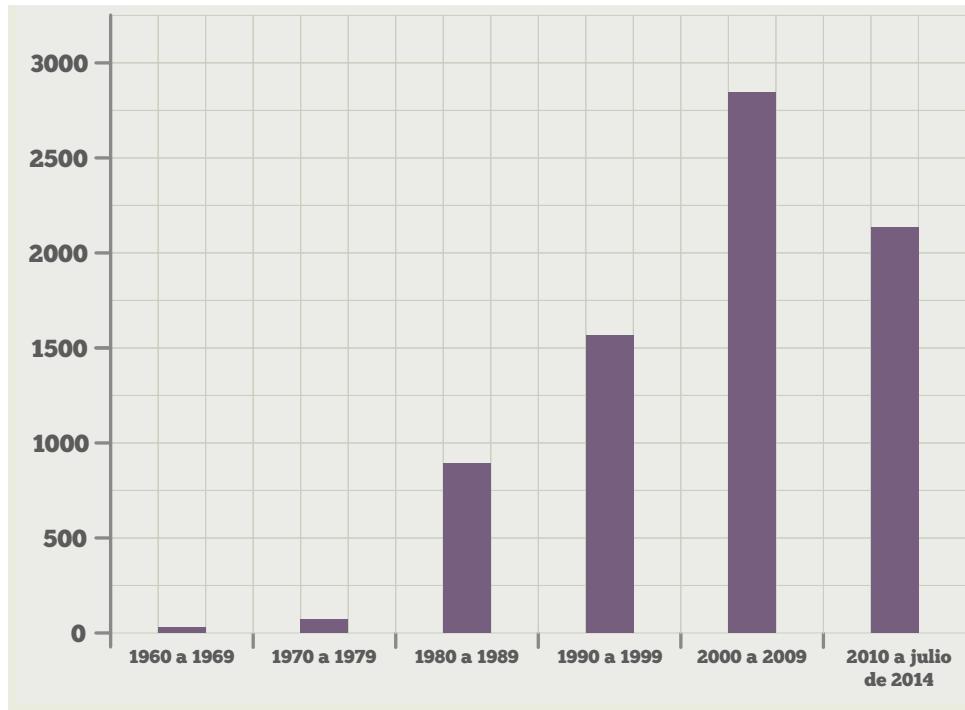


Figura 11. Graduaciones por década

Es muy significativa la cantidad de graduaciones en el período 2010 a julio del 2014, con un 28,5% del total de graduaciones en cuatro años y medio. Realizando una proyección en función del promedio de graduaciones de este período, hasta el 2019, asciende a 4771 graduaciones proyectadas (Figuras 11 y 12).

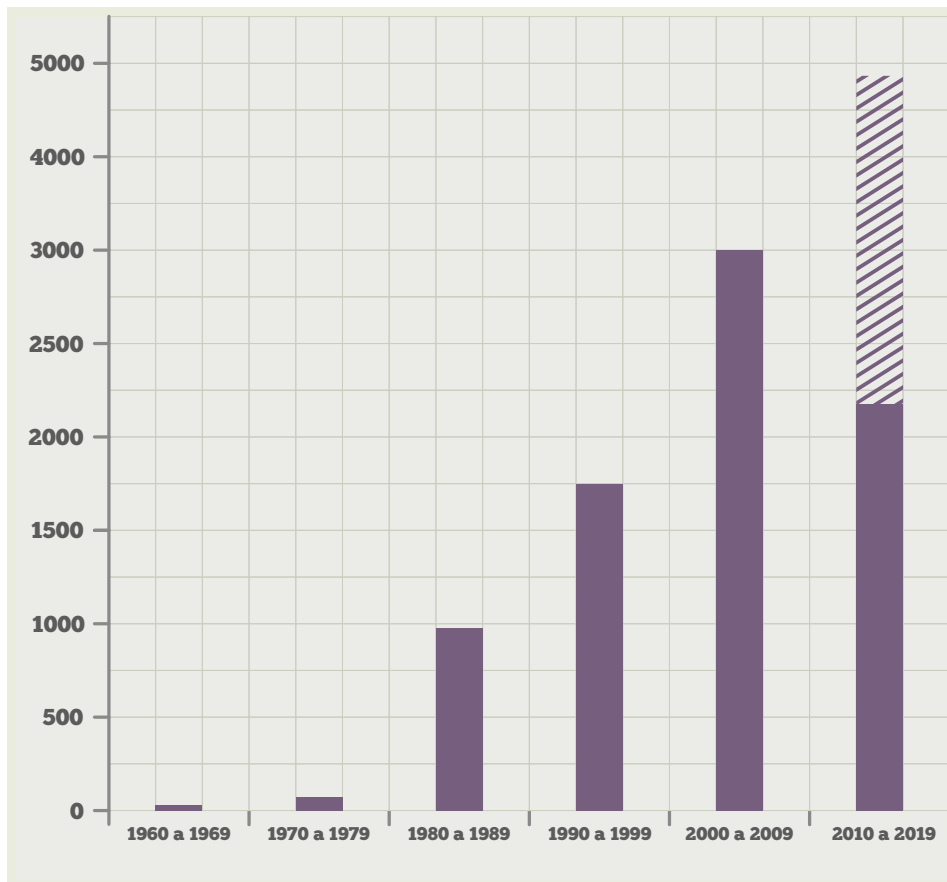


Figura 12. Proyección estimada graduaciones para la década 2010-2019

2.1.c. Duración de la carrera

Los datos muestran que la duración media de la carrera de los/as profesionales que realizaron el censo es de 7,5 años, siendo poco significativa la diferencia según sexo.

Tabla 12. Duración de la carrera

	Promedio de duración en años
Total	7,5 (3,28)
Hombre	7,7 (3,44)
Mujer	7,5 (3,25)

Nota: Entre paréntesis se ofrece la desviación estándar

Por otro lado, se presenta la duración de la carrera en años según grupos de edad. Por razones lógicas, el grupo de 23 a 29 años presenta una duración promedio menor, de 6,1 años. Mientras tanto, los psicólogos que actualmente tienen entre 40 y 49 años y los que tienen entre 70 a 79 presentan duraciones de la carrera de grado mayores a 8 años. Por su parte, los grupos de edad de 30 a 39, 50 a 59 y 60 a 69 presentan duraciones cercanas a la media total. Cabe aclarar que para estos análisis no se han considerado las diferencias en cuanto a la duración de los diferentes planes curriculares de formación universitaria en psicología, que varían entre 3 años (p. ej.: Escuela de Tecnología Médica) y 5 años (p. ej.: Plan 1988, IPUR y Facultad de Psicología, Udelar).

Tabla 13. Duración de la carrera según grupo de edad

Grupo de edad	Duración de la carrera
23 a 29	6,1 (1,24)
30 a 39	7,3 (2,25)
40 a 49	8,6 (3,72)
50 a 59	7,1 (3,91)
60 a 69	7,6 (4,82)
70 a 79	8,9 (6,20)

Nota: Entre paréntesis se ofrece la desviación estándar

2.2. Estudios de Formación Permanente y Posgrado



En relación a estudios luego de finalizada la licenciatura, el 82% de las y los profesionales censados han realizado algún curso posterior a su graduación. El 32% ha realizado cursos de actualización, en diferentes instituciones y referidos a diversos abordajes teórico-técnicos. Por otro lado, el 21% tiene diplomatura o especialización completa, el 3,5 % maestría completa y un 0,5% tiene doctorado completo.

Ante la pregunta sobre si han considerado realizar o iniciar estudios de posgrado en los próximos tres años, el 69% manifiesta que Si, sobre un 31 % que No. Es importante mencionar que de los 1344 que no realizaron estudios posteriores al grado, 821 (61%) manifiestan la intención de realizarlos en los próximos tres años.

En resumen, el 67% de los y las psicólogos/as en el registro censal han realizado cursos de actualización, diplomatura o especialización; el 13,1% han realizado estudios de maestría y el 2% estudios doctorales.

Tabla 14. Máximo nivel educativo alcanzado posterior a la carrera de grado de Psicología

Máximo nivel educativo alcanzado	Nº Psicólogos/as	Porcentaje (%)
Sin estudios posteriores a la licenciatura	1344	17,8
Cursos de actualización	2468	32,7
Diplomatura o especialización incompleta	975	12,9
Diplomatura o especialización completa	1615	21,4
Maestría incompleta	725	9,6
Maestría completa	266	3,5
Doctorado incompleto	85	1,1
Doctorado completo	34	0,5
Posdoctorado	31	0,4
Total	7543	100



Figura 13. Máximo nivel educativo alcanzado posterior a la carrera de grado de Psicología

3. Actuación profesional y laboral



1er Censo Nacional en Psicología - Uruguay 2014

3.1. Trabajo

3.2. Áreas de inserción profesional

3.3. Sector

3.4. Horas de trabajo

3.5. Ingresos

Conocer la situación laboral actual de las psicólogas y psicólogos residentes en Uruguay es uno de los principales objetivos del 1er Censo Nacional en Psicología y una línea de investigación a desarrollar en el Observatorio de Psicología. Este informe presenta de forma descriptiva el desempeño laboral, nivel múltiple de inserción, las áreas de inserción profesional, el sector de trabajo y los ingresos de la población censada. A los efectos de este informe se utilizará el término *trabajo* para hacer referencia a la inserción laboral.

3.1. Trabajo



Respecto a la población censada, que contempla a 7543 psicólogos/as, se observa que al momento del censo 6877 (91,2%) tienen entre uno y cinco trabajos, mientras que 666 seleccionaron que tienen cero trabajo (8,8%). Realizando el cruce de la información en relación a los ingresos en el último año, se desprende que de esos 666, están desempleados 250 (3,3%) y 151 (2,0%) están retirados o viven de otro ingresos, etc.; mientras que 7142 (94,7%) tuvieron ingresos en el último año. Esta información se presenta en las Tablas 15 y 18.

Tabla 15. Relación trabajo - no trabajo, de los/as psicólogos/as censados/as

	Cantidad	Porcentaje (%)
Trabaja	6877	91,2
No trabaja	666	8,8
Total	7543	100

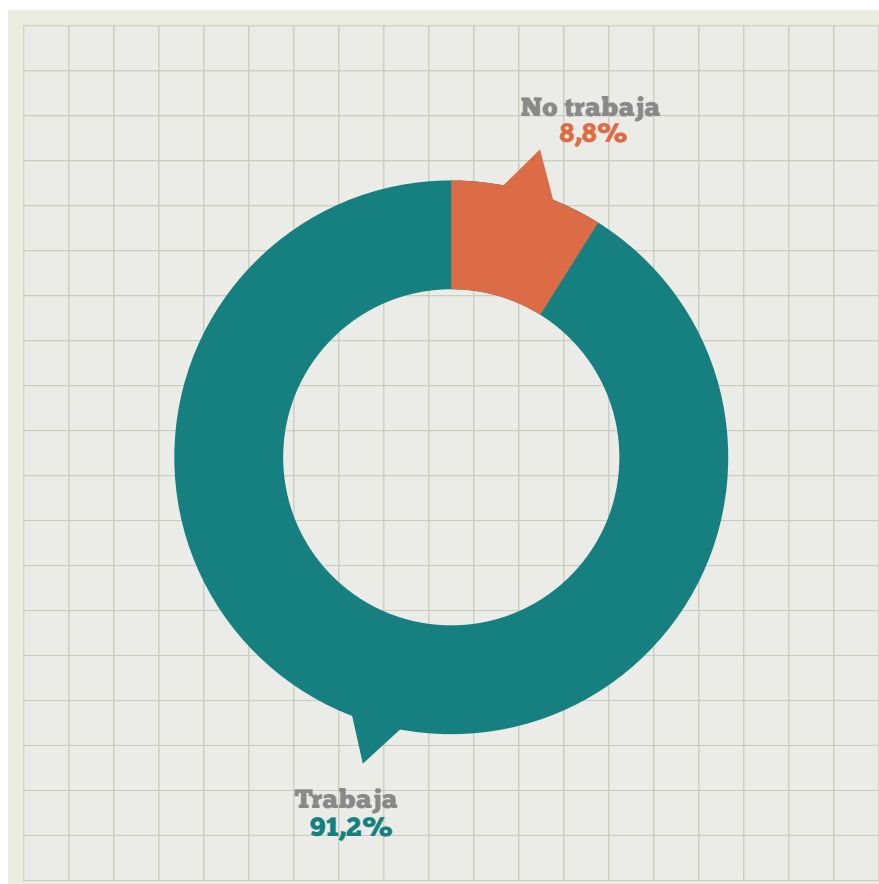


Figura 14. Porcentaje de psicólogos/as censados/as con trabajo y sin trabajo

En cuanto a la cantidad de trabajos de la población censada, en su mayoría poseen uno o dos trabajos.

Tabla 16. Cantidad de trabajos en la población censada

Cantidad	Porcentaje (%)
1	49,4
2	30,2
3	9,0
4	2,0
5	0,5

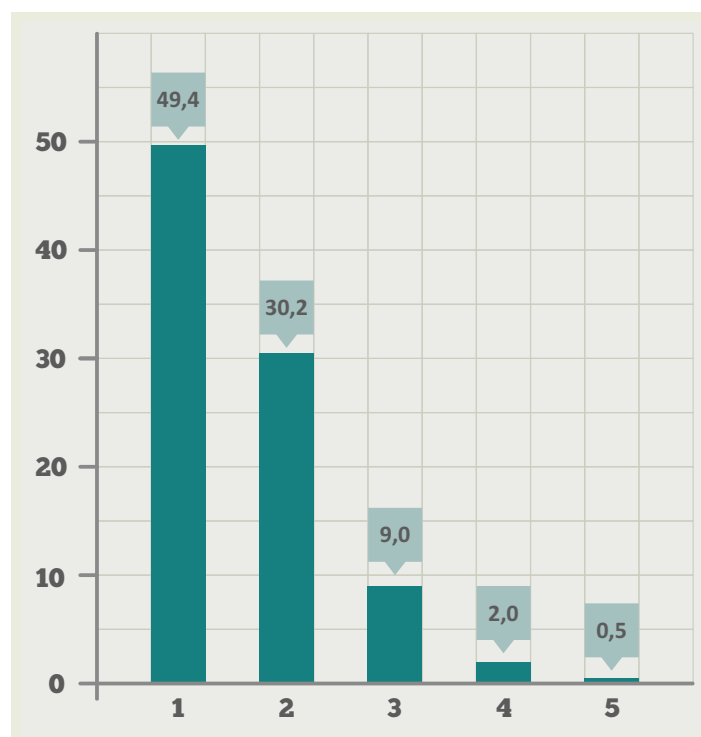


Figura 15. Porcentaje de psicólogos con trabajo por cantidad de trabajos

Quienes manifestaron tener más de un trabajo, dieron como motivos principales obtener mayores ingresos (60,0%) y su desarrollo profesional (31,5%).

Tabla 17. Motivos para tener más de un trabajo

Motivos	Cantidad	Porcentaje (%)
Para obtener mayores ingresos	1890	60,0
Por inestabilidad laboral	146	4,6
Por desarrollo profesional	992	31,5
Ocupar el tiempo	6	0,2
Otros	116	3,6
Total	3150	100

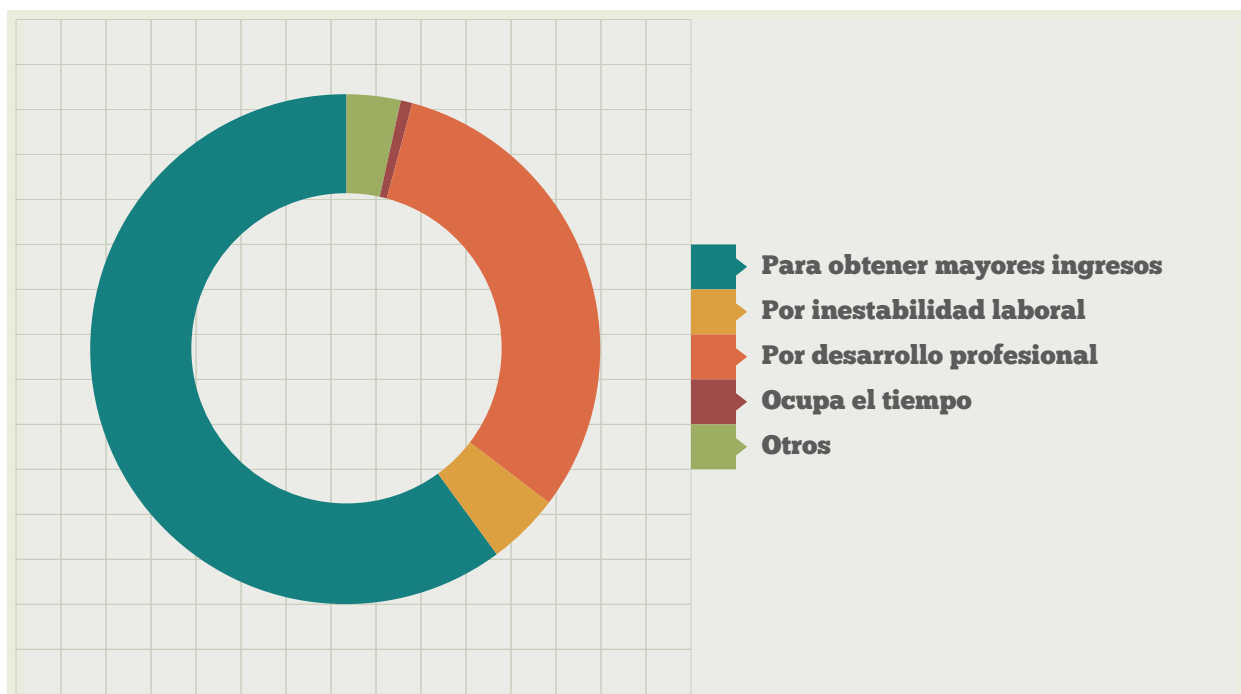


Figura 16. Motivos para tener más de un trabajo

Tal como se mencionaba al inicio del capítulo, la Tabla 18 muestra la composición de psicólogos/as que han tenido ingresos por trabajo en el último año, retirados, que viven de otros ingresos, etc. y desempleados.

Tabla 18. Psicólogos/as censados/as e ingresos por trabajo, retiros u otros ingresos y desempleados/as en el último año.

	Cantidad	Porcentaje (%)
Por trabajo	7142	94,7
Por retiro u otros ingresos, etc.	151	2,0
Desempleado/a	250	3,3
Total	7543	100

Asimismo, en la Tabla 19, se puede observar el año de graduación de la población que no trabaja actualmente, concentrándose el 50,3% en la franja del 2005 a julio del 2014. En la Tabla 20 se desglosan las graduaciones desde el 2005 de la población que no trabaja al momento del censo.

Tabla 19. Franjas en años de graduación de la población que no trabaja al momento del censo

Franja años graduación	Cantidad	Porcentaje (%)
1964 - 1974	6	1,0
1975 - 1984	43	6,8
1985 - 1994	119	18,1
1995 - 2004	165	25,1
2005 - 2014	333	50,3
Total	666	100

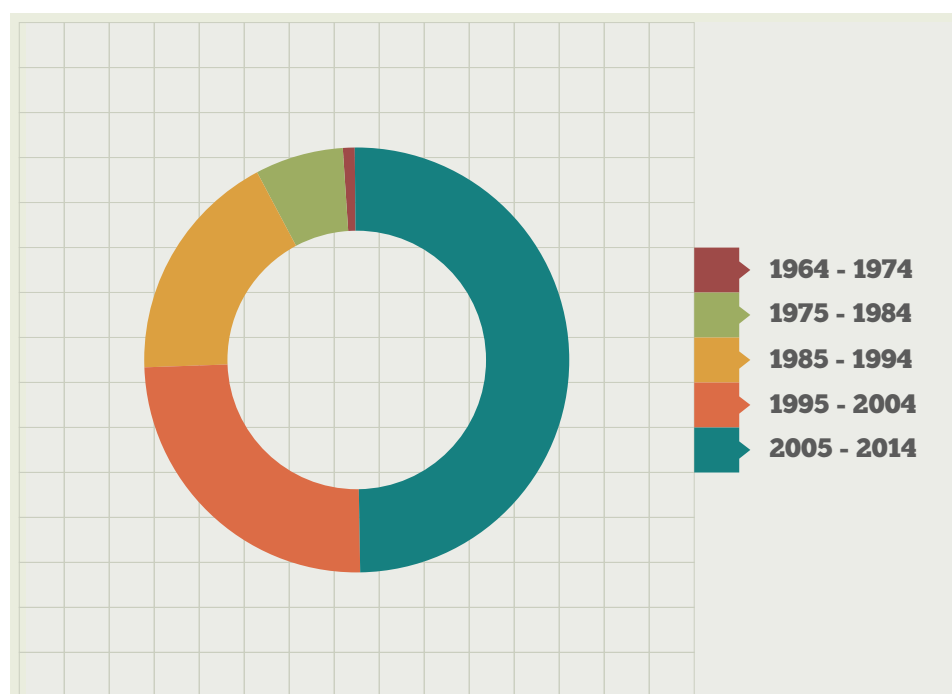


Figura 17. Franjas en años de graduación de la población que no trabaja al momento del censo

Tabla 20. Franja de graduación (de 2005 a julio de 2014)
de la población que no trabaja al momento del censo

	Año	Cantidad	Porcentaje (%)
	2005	26	3,9
	2006	19	2,9
	2007	13	2,0
	2008	23	3,5
	2009	20	3,0
	2010	15	2,3
	2011	28	4,2
	2012	55	8,3
	2013	83	12,5
	2014	51	7,7
	Total	333	50,3



3.2. Áreas de inserción profesional

En la Tabla 21 se pueden observar las áreas de inserción profesional principales de la población censada. Según estos datos sobresalen, siguiendo la nomenclatura del formulario censal: la inserción en la Clínica privada (psicoterapia) con 1095 psicólogos/as (18,3%); la inserción en el área Social-Comunitario pública (MIDES, Intendencias u otras instituciones) con 787 psicólogos/as (13,2%); el área de la Educación (psicología institucional) con 750 psicólogos/as (12,5%); el área Institucional-organizacional (RRHH) con 681 psicólogos/as (11,4%), el área de la Educación (psicopedagogía y problemas de aprendizaje) con 658 psicólogos/as (11%) y la inserción en el área Social-Comunitaria privada (ONG, asociaciones civiles, etc) con 616 psicólogos/as (10,3%).

Tabla 21. Principales áreas de inserción profesional informadas

Área de inserción profesional	Cantidad
Clínica privada (psicoterapia)	1095
Social-Comunitario público (MIDES, Intendencias u otra institución)	787
Educación (psicología institucional o familiar).	750
Institucional-organizacional (RRHH)	681
Educación (psicopedagogía y problemas de aprendizaje)	658
Social-Comunitario privado (ONG, asociaciones civiles, etc)	616
Institucional-organizacional (otro)	203
Educación (orientación vocacional)	148
Salud mental público (primer nivel)	129
Educación (psicodiagnóstico y psicometría)	114
Docencia Universidad pública (docencia, investigación, extensión)	103
Clínica privada (otro)	85
Salud mental privado (primer nivel)	70
Docencia secundaria pública	64
Consultorías privadas (mercadeo y asesoramiento de empresas)	63
Salud mental público (segundo nivel)	56
Salud mental público (tercer nivel)	48
Clínica privada (psicodiagnóstico y evaluación)	43
Docencia Universidad privada (docencia, investigación)	38
Salud mental privado (segundo nivel)	36
Docencia en otras instituciones (organizaciones científicas, etc.)	35
Salud (cuidados paliativos, profilaxis, otros)	29
Salud mental privado (tercer nivel)	28
Judicial (Forense)	26
Subsector privado del mutualismo y seguros privados	25
Subsector público ASSE	20
Docencia secundaria privada	14
Publicidad y marketing	11
Psicología del Deporte	4
Psicología Política	1
Psicología Ambiental	1
Total	5981

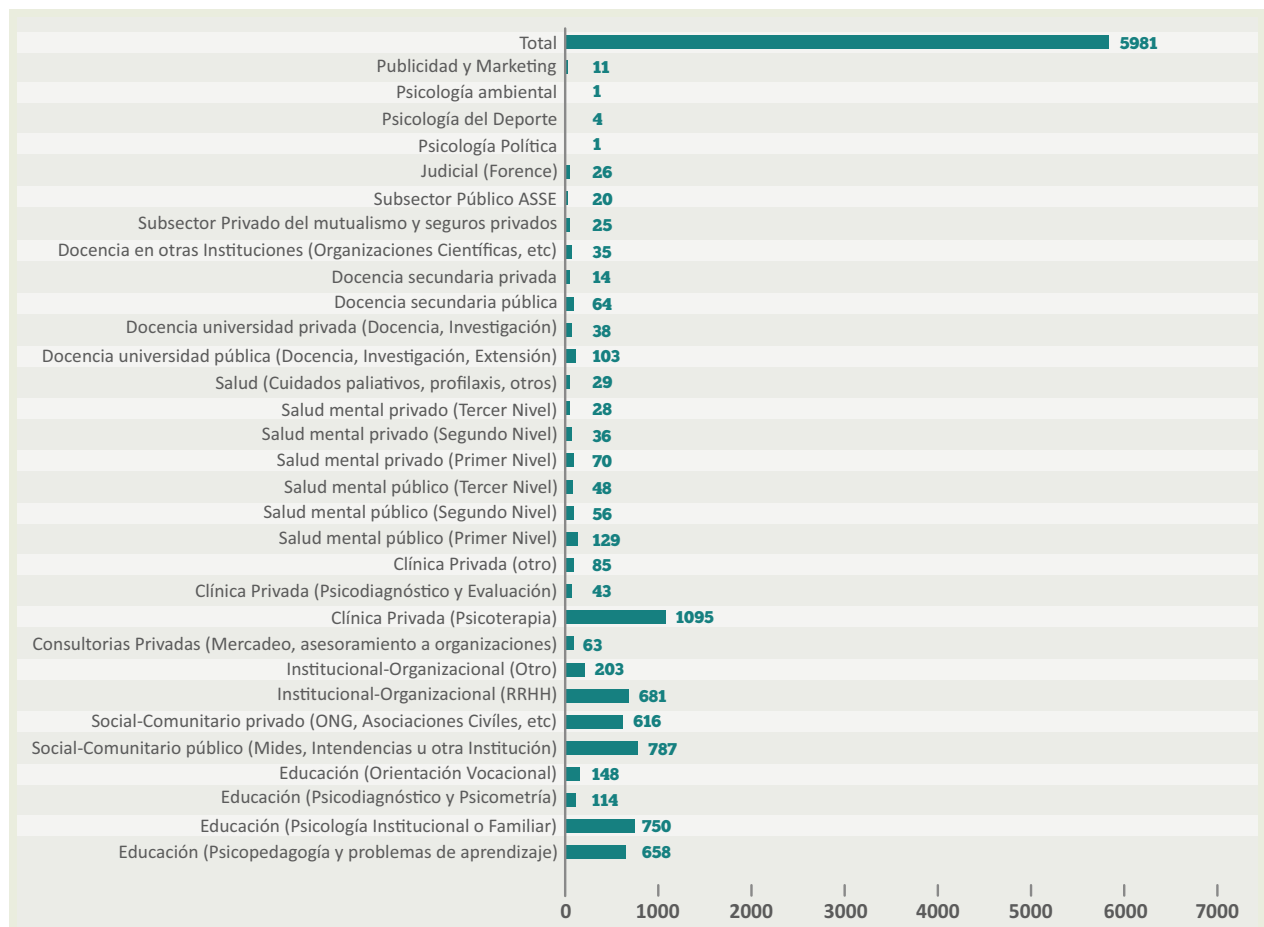


Figura 18. Principales áreas de inserción profesional

Respecto a la inserción laboral secundaria de la población con trabajo, se observa la misma tendencia que la mencionada anteriormente, presentándose una mayor variabilidad en otras opciones de inserción profesional en relación a la observada en la inserción principal.



Figura 19. Áreas de inserción profesional secundaria



En cuanto al sector de trabajo, se observa que más de la mitad de la población, el 55,1% trabaja en el sector privado, mientras que el 36,7% trabaja en el sector público.

Tabla 22. Inserción profesional de la población censada según sector

	Sector	Cantidad	Porcentaje (%)
	Privado	3796	55,1
	Público	2526	36,7
	Ambos	467	6,9
	Otros	88	1,3
	Total	6877	100

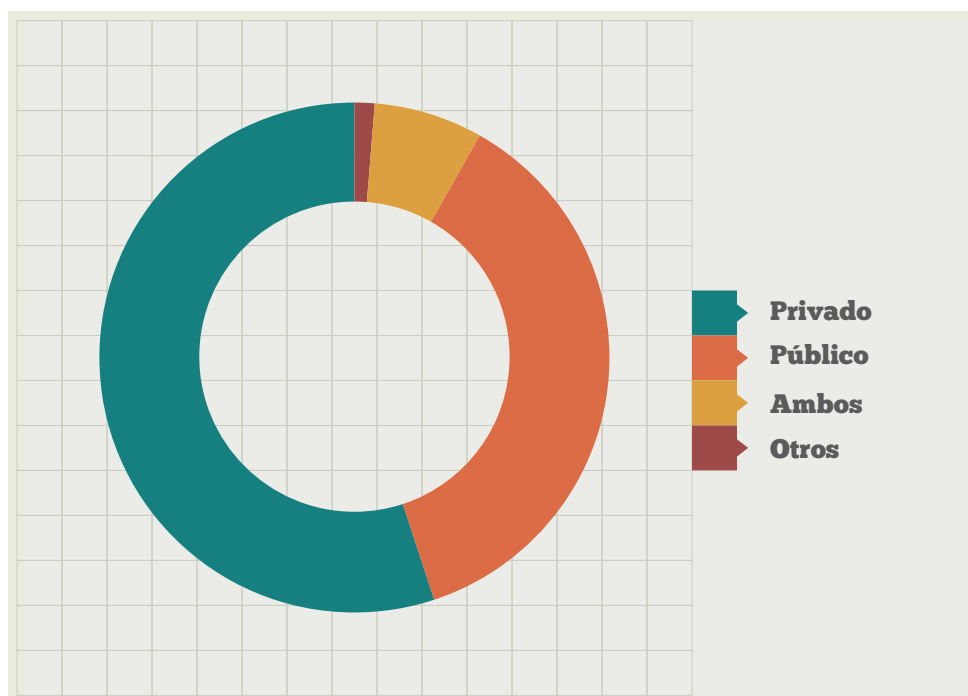


Figura 20. Distribución porcentual de trabajos por sector



A continuación se presentan las horas de trabajo promedio semanal.

Tabla 23. Horas de trabajo semanal según cantidad y porcentaje de población censada.

Horas	Cantidad	Porcentaje (%)
0 a 9	507	7,3
10 a 19	556	8,0
20 a 29	944	13,7
30 a 39	1697	24,6
40 a 49	2300	33,4
50 a 59	591	8,5
60 a 69	240	3,4
Mas de 70	42	0,6
Total	6877	100

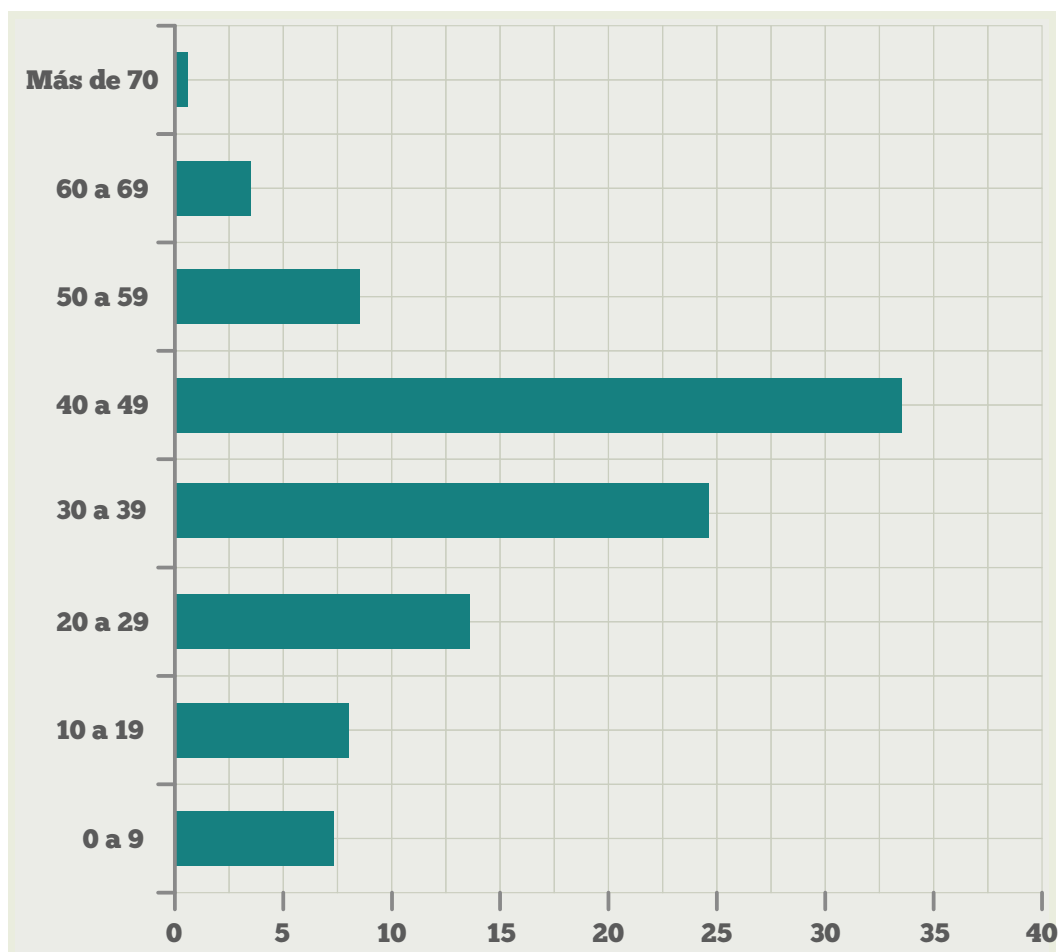


Figura 21. Horas de trabajo semanal según porcentaje de psicólogos/as censados/as.



En cuanto a los ingresos en pesos uruguayos percibidos mensualmente, tal y como se observa en la gráfica a continuación, la remuneración de la mayoría de la población oscila entre los 20.001 y 30.000 pesos. En segundo y tercer lugar se encuentran los rangos comprendidos entre 30.001 y 50.000, y 10.001 y 20.000 pesos respectivamente.

Tabla 24. Ingresos por mes según cantidad y porcentaje de psicólogos/as censados/as.

	Cantidad	Porcentaje (%)
\$0/mes (desempleado)	250	3,3
\$0/mes (retirado o vive de otros ingresos)	151	2,0
Menos de \$10.000/mes	544	7,2
Entre \$10.001 y \$20.000/mes	1810	24,0
Entre \$20.001 y \$30.000/mes	2355	31,2
Entre \$30.001 y \$50.000/mes	1833	24,3
Entre \$50.001 y \$80.000/mes	428	5,7
Entre \$80.001 y \$120.000/mes	83	1,1
Entre \$120.001 y \$200.000/mes	53	0,7
Más de \$200.000/mes	36	0,5
Total	7543	100

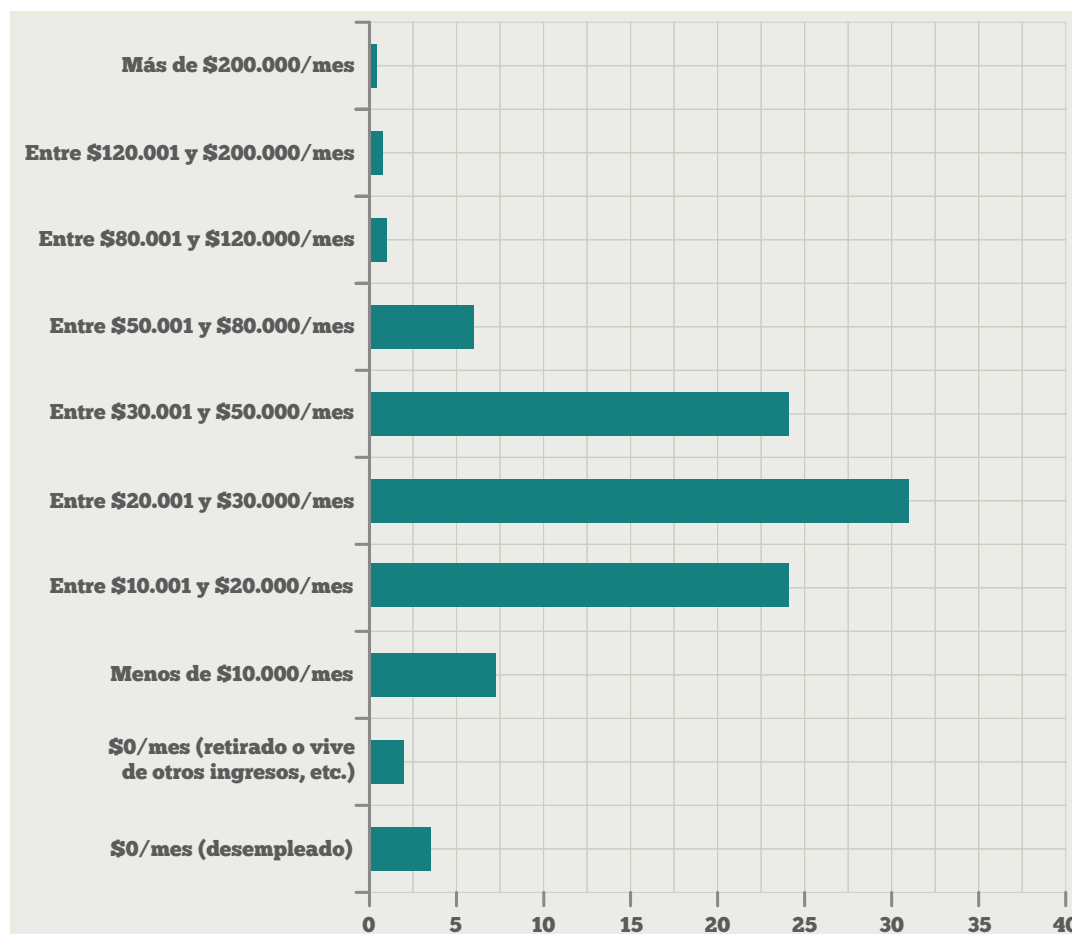


Figura 22. Rango de ingresos mensual por cantidad de psicólogos/as censados/as.

Respecto al porcentaje de ingresos aportado al hogar, se observan valores superiores y mayores en los porcentajes comprendidos entre el 26 al 50% y entre el 76 al 100% de los ingresos aportados.

Tabla 25. Porcentaje de aporte al hogar según porcentaje de población censada

	Porcentaje de aporte al hogar	Porcentaje (%) de población censada
	Entre el 0 a 25%	21,9
	Entre el 26 a 50%	29,2
	Entre el 51 a 75%	19,7
	Entre 76 a 100%	29,2
	Total	100

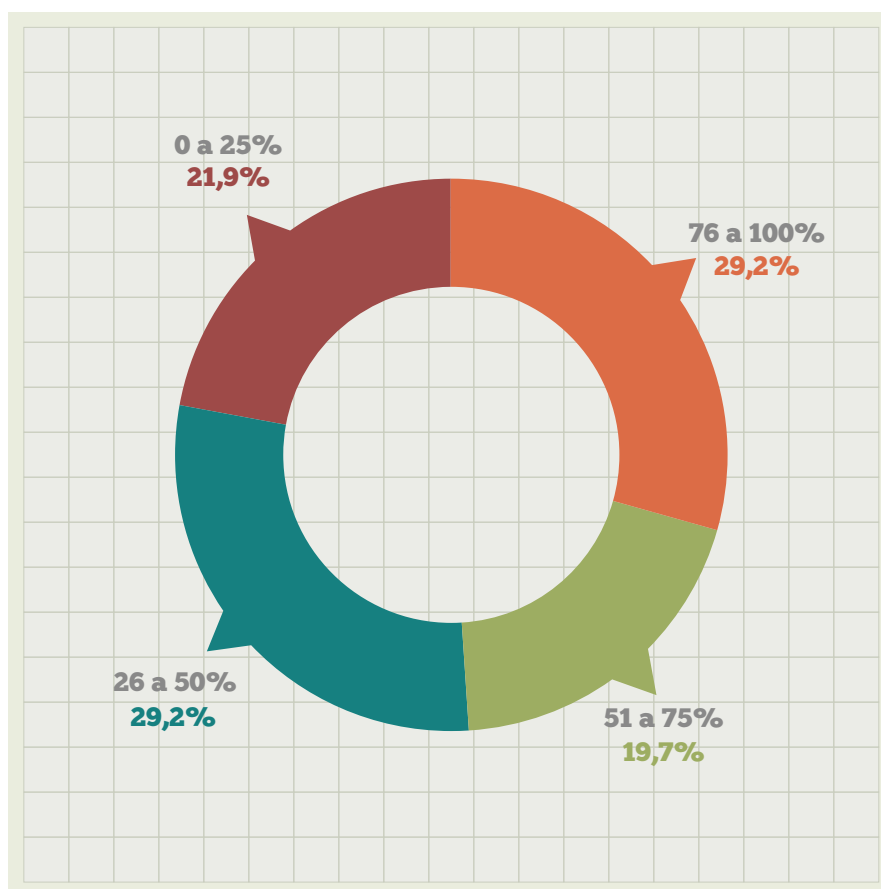


Figura 23. Porcentaje de aporte al hogar según porcentaje de población censada

Anexos

1er Censo Nacional en Psicología - Uruguay 2014

Anexo 1. Formulario del 1er. Censo Nacional de Psicología - Uruguay 2014

1) DATOS IDENTIFICATORIOS

1. Nombre _____

2. Apellido _____

3. Documento _____

Ingrese su cédula de identidad sin puntos ni guiones. (ej: si su cédula es 1.234.567-8 ingrese 12345678).

4. Domicilio

Calle _____

Nº _____ En caso que su casa no tenga número, digite 0.

Apto _____

5. Teléfonos

Fijo _____

Celular _____

6. Correo electrónico _____

Correo secundario (opcional) _____

2) DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

7. Sexo:

Masculino

Femenino

Otro

8. Fecha de nacimiento (desplegables)

Mes

Día

Año

9. Lugar de Nacimiento

Uruguay: Departamento (desplegable) / Localidad _____

Exterior: País (desplegable)

10. Lugar de residencia a los 15 años

Uruguay: Departamento (desplegable) / Localidad _____

Exterior: País (desplegable)

11. Lugar de residencia cuando comenzó la carrera

Uruguay: Departamento (desplegable) / Localidad _____

Exterior: País (desplegable)

12. Lugar de residencia actual

Uruguay: Departamento (desplegable) / Localidad _____

Exterior: País (desplegable)

13. ¿Cuál es su estado conyugal actual?

Soltero/a

Casado/a

Unión libre

Unión concubinaria (Ley Nº 18.246)

- Divorciado/a – separado/a
 Viudo/a

14. Número de hijos Si no tiene hijos, marque 0.

15. ¿Cuántas personas viven en su hogar, excluido Ud.?

Considere su hogar al conjunto de personas que viven con Ud. Marque 0 en los casos en que no haya ningún integrante dentro de ese rango etáreo.

Menores de 15 años (desplegable con números del 0 al 15)

De 16 a 25 años (desplegable con números del 0 al 15)

De 26 a 35 años (desplegable con números del 0 al 15)

De 36 a 50 años (desplegable con números del 0 al 15)

Mayores de 50 años (desplegable con números del 0 al 15)

16. Integración específica del hogar

Indique el vínculo y la cantidad de personas que viven con Ud. Si no corresponde marque 0.

Nº de padres que viven con usted (desplegable con números del 0 al 2)

Cónyuge o compañero/a (desplegable con números del 0 al 1)

Cónyuge del padre y/o madre que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 2)

Nº de Hijos que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 10)

Nº de Hermanos que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 10)

Nº de Abuelos que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 4)

Nº de Suegros que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 4)

Otros familiares que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 10)

Otras personas que viven con Ud. (desplegable con números del 0 al 5)

16.1. ¿Ud. es el único que percibe ingresos en su hogar?

- SI
 NO

17. Con respecto a su vivienda, Ud. es.

- Propietario y la está pagando
 Propietario y ya la pagó
 Miembro de cooperativa de ayuda mutua
 Inquilino o arrendatario
 Ocupante gratuito (se la prestaron)
 Ocupante sin permiso del propietario
 Por relación de dependencia (trabajo)
 Otro

3) FORMACIÓN

3.1) Estudios de Grado

18. Usted es titulado en el país

- SI
 NO

*Si marcó **SI** en la pregunta 18:*

18.1. Indique el centro de estudio de su Titulación

- Facultad de Psicología Udelar
 IPUR (Instituto de Psicología de la Universidad de la República)
 EUP (Escuela Universitaria de Psicología)
 Escuela de Tecnología Médica (Hospital de Clínicas)
 Facultad de Psicología UcuDal
 IFICLE (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
 Instituto Universitario Francisco de Asís
 Comisión Especial al amparo de la ley 17154 MEC

*Si marcó **NO** en la pregunta 18:*

18.1 ¿En qué institución cursó la carrera de grado de Psicología?

Nombre _____

País (desplegable)

19. Año en que comenzó la carrera (desplegable)

20. Año en que se graduó (desplegable)

Corresponde al año en que se aprobó el último examen o trabajo final, no al año en que se recibió el título.

3.2) Estudios de posgrado y formación permanente

21. Cuál es su máximo nivel educativo alcanzado posterior a la carrera de grado de Psicología?

- No curse estudios posteriores
 Realicé cursos de actualización
 Diplomatura o especialización incompleta
 Diplomatura o especialización completa
 Maestría incompleta
 Maestría completa
 Doctorado incompleto
 Doctorado completo
 Posdoctorado incompleto

Si respondió **“No cursé estudios posteriores”** en la pregunta 21, pasa a la 23.
De lo contrario, se habilitan las preguntas 21.1 y 22.

21.1 Nombre del curso, Diplomatura, Maestría, Doctorado o Posdoctorado que realizó o está realizando:

22. ¿En qué institución cursó o esta cursando el máximo nivel de estudios posterior a la carrera de grado de Psicología?

Nombre _____

País (desplegable)

Si respondió **“No cursé estudios posteriores”** en la pregunta 21, pasa a la 23.

23. Si no ha realizado estudios de posgrado o formación permanente ¿Por qué?

Marque la que considera principal.

- Considera que no son necesarios
- No tuvo acceso a la información
- Razones familiares
- Razones laborales
- Razones económicas
- Dificultad con idiomas
- Otras causas

24. Dentro de los próximos 3 años, ¿tiene proyectado realizar o culminar estudios de posgrado (Diplomatura o Especialización, Maestría, Doctorado)?

- SI
- NO

Si responde **SI**:

Seleccione un estudio de posgrado de la lista que le interesaría realizar

- Cursos cortos
- Especializaciones
- Maestrías
- Doctorados

25. Mencione hasta 2 áreas que Ud. considera de interés para su formación futura

1 _____

(Escriba un área en cada campo, la segunda puede no ser completada en caso de no existir)

2 _____

4) ACTUACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL

26. ¿Cuántos trabajos tiene?

 (desplegable con números del 0 al 5)

Si responde 0:

26.1. ¿Ud. esta buscando trabajo?

- SI
 NO

Si responde SI:

30. ¿Cuánto hace que busca trabajo?

- Últimos 3 meses
 Últimos 6 meses
 Últimos 12 meses
 Más

Si en la pregunta 26 respondió 1 o más:

26.1. Independientemente de su condición laboral actual, ¿Ud. está buscando otro trabajo actualmente?

- SI
 NO

Si responde SI en la pregunta 26.1.:

26.1.1. ¿Cuál es la razón principal por la que busca otro trabajo?

- Para obtener mayores ingresos
 Por inestabilidad laboral
 Por desarrollo profesional
 Para ocupar el tiempo
 Otros

Si respondió 1 o más en la pregunta 26:

27. ¿Qué condición ocupacional principal (en la que percibe mayor ingreso) tiene usted?

Posición Ocupacional

- Directivo o Gerente
 Profesionales y Técnicos
 Socio de establecimiento industrial/rural
 Socio de Comercio y/o servicio
 Docente / Investigador

(Continúa...)

(Continuación pregunta 27)

- Personal de apoyo administrativo y de oficina
- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio
- Oficiales, operarios y otros oficios
- Trabajador Independiente / Ejercicio liberal
- Educador
- Trabajador Rural
- Miembro de las Fuerzas Armadas
- Percibe rentas y/o intereses
- Trabajador no remunerado
- Otra ocupación

Sector

- Público
- Privado
- Ambos

Si en la pregunta 26 respondió 2 o más:

28. ¿Cuál es la principal razón por la que trabaja en más de un lugar?

- Para obtener mayores ingresos
- Por inestabilidad laboral
- Por desarrollo profesional
- Para ocupar el tiempo
- Otros

Si en la pregunta 26 respondió 2 o más:

29. ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en más de un lugar?

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 3 años
- Entre 4 y 6 años
- Más de 6 años

31. ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en forma ininterrumpida?

(desplegable con números del 0 al 40 o "Más")

(Años)

32. ¿Cuántas horas promedio trabaja por semana?

5) INGRESOS

33. Indique cuál es el monto total de ingresos mensuales líquidos en pesos (sin impuestos y cargos sociales), del último año.

Refiere a ingresos monetarios de todos sus trabajos en caso que los tenga, derivados del trabajo dependiente e independiente. No incluye aguinaldo y salario vacacional.

- Menos de \$10.000/mes
- Entre \$10.001 y \$20.000
- Entre \$20.001 y \$30.000
- Entre \$30.001 y \$50.000
- Entre \$50.001 y \$80.000
- Entre \$80.001 y \$120.000
- Entre \$120.001 y \$200.000
- Más de \$200.000/mes
- \$0/mes (desempleado)
- \$0/mes (retirado o vive de otros ingresos, etc.)

34. ¿Aproximadamente qué porcentaje del ingreso del hogar es aportado por los ingresos de su trabajo?

- 0 a 25%
- 26 a 50%
- 51 a 75%
- 76 a 100%

6) ÁREAS DE INSERCIÓN EN LAS QUE SE DESEMPEÑA

35. Indique como máximo cuatro áreas de inserción profesional actual

- Educación (psicopedagogía y problemas de aprendizaje)
- Educación (psicología institucional o familiar).
- Educación (psicodiagnóstico y psicometría)
- Educación (orientación vocacional)
- Social-Comunitario público (MIDES, Intendencias u otra institución)
- Social-Comunitario privado (ONG, asociaciones civiles, etc)
- Institucional-organizacional (RRHH)
- Institucional-organizacional (otro)
- Consultorías privadas (mercadeo y asesoramiento de empresas)
- Clínica privada (psicoterapia)
- Clínica privada (psicodiagnóstico y evaluación)
- Clínica privada: (otro)
- Salud mental público (primer nivel)
- Salud mental público (segundo nivel)
- Salud mental público (tercer nivel)
- Salud mental privado (primer nivel)
- Salud mental privado (segundo nivel)
- Salud mental privado (tercer nivel)
- Docencia Universidad pública (docencia, investigación, extensión)
- Docencia Universidad privada (docencia, investigación)

- Docencia secundaria pública
- Docencia secundaria privada
- Docencia en otras instituciones (organizaciones científicas, etc.)
- Subsector privado del mutualismo y seguros privados
- Subsector público ASSE
- Judicial (Forense)
- Psicología Política
- Psicología del Deporte
- Psicología Ambiental
- Publicidad y marketing

Otros especificar: _____

Llenar en caso de no estar en las opciones anteriores, o no ejercer la profesión)

Anexo 2. Datos y fuentes del Universo Censal

Cuadro 1. Registro de graduaciones. Datos y fuentes.

Nº Psicólogos/as	Fuente
8244	Graduados/as Universidad de la República. Datos obtenidos del padrón graduados/as emitido por Corte Electoral el 16 de enero del 2014, que contempla todos los egresos hasta el 26 de diciembre de 2013 (Fuente: Corte Electoral y Universidad de la República).
332	Graduados/as de Facultad de Psicología de la Udelar entre enero y julio 2014 (Fuente: Sistema General de Bedelía)
271	Docentes de Facultad de Psicología. Se tuvo en cuenta a los/as Licenciados en Psicología restando a los/as docentes que tienen otras licenciaturas o titulaciones (Fuente: Padrón Corte Electoral, Universidad de la República y Sección Personal, Facultad de Psicología Udelar).
846	Graduados de Universidad Católica, con titulación Psicólogo y Licenciado/a en Psicología (Fuente: Facultad de Psicología de la Universidad Católica)
307	Graduados del IFICLE (Fuente: Facultad de Psicología de la Universidad Católica)
54	Graduados del Instituto Universitario Francisco de Asís (Fuente: MEC)
10054	Total

Cuadro 2. - Relevamiento exterior del país.

Nº Psicólogos/as	Fuente
445	Relevamiento de psicólogas/os uruguayas/os radicadas/os en el exterior y/o graduados/as en el Uruguay que viven en el exterior. Registro hasta el 23 de enero de 2015: http://censopsicologia.uy/

Cuadro 3. - Tasa de mortalidad.

N° posible de defunciones	
43	<p>Para el caso de las defunciones se aplica la tasa de mortalidad 30% menor a la establecida a nivel país (9,34‰ nivel país para el año 2012) por las características de la población (Fuente: lineamiento Caja de Profesionales);</p> <p>En el caso de la Udelar (8837) se aplica la tasa entre los meses de enero a julio del 2014, teniendo presente que los padrones electorales se actualizan.</p>
9	<p>En el caso de la Universidad Católica, IFICLE y el Instituto Francisco de Asís (1207) se aplica la tasa de mortalidad realizando un promedio de los últimos años con datos (2002-2012): 10,62‰</p> <p>Se aplica también a la tasa de mortalidad un 30% menor a la establecida a nivel país.</p>
52	Total posible de defunciones

Cuadro 4. - Universo Total

N°	
10054	Registros de graduaciones
225	Comisión Especial al amparo de la Ley 17.154 MEC
445	Relevamiento exterior
52	Ajuste tasa de mortalidad
9782	Universo censal
7543	Total censado
77,1%	Porcentaje censado

